

ACTA NÚMERO 906

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS **08:18 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013**, DOS MIL TRECE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 906**, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: -----

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L. R. I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**. -----

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 8:21 HORAS A.M. SE INTEGRA A LA PRESENTE SESIÓN EL REGIDOR LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**. -----

ACTO CONTINUO, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, POR LO QUE EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **906**. EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, SOLICITA EL USO DE LA VOZ MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: *“PIDO LA PALABRA PARA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PORQUE VAMOS SOLICITAR LA MODIFICACIÓN EN LA REDACCIÓN DEL PUNTO NÚMERO ONCE”* -----EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO** MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“SI ES NECESARIO MODIFICAR EL PUNTO A COMO VIENE EN LA CONVOCATORIA PORQUE SI SE LE AUTORIZA A SERVICIOS PÚBLICOS LA COMPRA, PERO QUE SE QUITE POR LO PRONTO EN DONDE SE VAN A INSTALAR”* -----

SIN MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **906**, CON LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**. POR LO QUE LEÍDA, Y APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE



**DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----**

**I. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----**

**II. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----**

**III. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 905 DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2013.-----**

**IV. -LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-----**

**V. - INFORME DE COMISIONES.-----**

**VI. - ACTO PROTOCOLARIO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IACIP REPRESENTADO PARA ESTE ACTO POR EL ING. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PLASCENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO (IACIP) Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. EN EL QUE SE ESTABLECERÁN LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARCHIVOS Y TEMAS RELACIONADOS CON LA TRANSPARENCIA. CON LA ASISTENCIA ESPECIAL DE LA LIC. LIC. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----**

**VII. - COMPARECENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----**

**A). - EL PROGRAMA MUNICIPALIZADO DE APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS, PARA PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS, BAJO EL ESQUEMA CONTENIDO EN OFICIO DSJR/346/2013. DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL. C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. -----**

**B). - LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PRESUPUESTO, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO 2 FORTAMUN, DEL RAMO 33, EJERCICIO 2013, EN CONSECUENCIA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO Y LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONSIDERAN UNA CONCURRENCIA DE RECURSOS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----**

	CUENTA	APROBADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA
1591	HÁBITAT	\$1,201,455.00		\$301,053.00	\$900,401.60
1591	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$525,372.38		\$225,372.38	\$300,000.00
2522	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS	\$1,400,000.00		\$473,574.62	\$926,425.78
	CONVENIO CODE GUANAJUATO/1001/13	0.00	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
	TOTAL MODIFICACIONES		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	
	TOTAL	\$3,126,827.39			\$3,126,827.38

**C). - DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ESCRITO SIGNADO POR HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, EL CUAL HICIERON LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN FECHA 03 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE EL QUE MANIFIESTAN INCONFORMIDAD CON RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO DE DICHA COMUNIDAD, APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2013. LO ANTERIOR PARA QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DETERMINE LO CONDUCENTE A ESTE ASUNTO. -----**



VIII. – DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL DICTAMEN QUE MEDIANTE OFICIO DSPV/1372/2013, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013, HACE LLEGAR EL **DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA**, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL 2013 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A LA EMPRESA: **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA, S. A. DE C. V.”** -----

IX. – A) DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO 0247 EXPEDIENTE 0.50 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2013, REMITIDO POR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL QUE REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011. -----

B) SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRONUNCIARSE CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS A INSTAURARSE CON MOTIVO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE MEDIANTE OFICIO OFS/1156/2013 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, FUE REMITIDO AL H. AYUNTAMIENTO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, CP. MAURICIO ROMO FLORES; Y DEL QUE SE DIERA CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA 903, CELEBRADA EN FECHA 29 DEL MES DE MAYO DE 2013, DENTRO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO. -----

X. – SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRONUNCIARSE CON RESPECTO A **ESTABLECER LUGAR FECHA Y HORA PARA REALIZAR MESA DE TRABAJO DONDE LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE ENFERMEDADES RARAS, REPRESENTADA POR EL C. DANIEL RAMOS MORÓN, EXPONDRÁ SUS PETICIONES Y PROYECTOS.** -----

XI. – SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN LA PARTIDA: 2461 DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA CUENTA DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR LA CANTIDAD DE \$92,193.49 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N) PARA LA COMPRA DE 19 LUMINARIOS LED GE R 150 POTENCIA 65 WTS (120-277V). SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO 361/SPM/13 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013, POR EL C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. -----

XII. – ASUNTOS GENERALES. -----

XIII. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 905 DERIVADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2013. -----POR LO QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO **POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA**: DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTES MENCIONADA, TODA VEZ QUE ESTA FUE ENVIADA PREVIAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO POR LO QUE ENTERADOS DE SU CONTENIDO; EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL ACTA 905 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2013, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA EN LO PARTICULAR, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A LA MISMA. -----



POR LO QUE HABIENDO SIDO SOLVENTADA LA OBSERVACIÓN EXPUESTA POR LA REGIDORA L. R. I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS.-----EN DESAHOGO

DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA CON LA SIGUIENTE: -----A) 1.- OFICIOS

CM/319/2013; CM/424/2013; CM/436/2013; CM/431/2013; CM/464/2013; CM/466/2013; CM/476/2013; CM/478/2013 Y CM/479/2013; DE FECHAS 4, 5, 6, 7, 18 Y 20 DE JUNIO DE 2013. RESPECTIVAMENTE. SIGNADOS POR EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRIGIDOS A: -----PROFESORA ELVIA MARGARITA YÉPEZ, DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.----- C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS. -----

LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL. -----

PROF. SERGIO CARMONA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ARCHIVO HISTÓRICO. -----LIC. GUADALUPE GUERRERO MORENO, DIRECTORA DE COMPRAS. -----

TTE. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

---

LIC. FRANCISCO RUENES MAYAGOITIA, SECRETARIO PARTICULAR. -----

LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, DIRECTOR JURÍDICO.-----

-----

MEDIANTE LOS QUE LES INFORMA DARÁ INICIO AL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA REVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN RESGUARDO DE DICHAS DEPENDENCIAS, Y QUE PARA CUMPLIR CON EL INICIO DE LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN EN CITA, COMISIONA A PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUIENES QUEDAN FACULTADOS PARA REQUERIR Y RECIBIR TODA CLASE DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ALCANCES, LOS CUALES SERÁN: EL COTEJO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON LOS INVENTARIOS QUE OBRAN EN RESGUARDO DE DICHAS DEPENDENCIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIONES IV, V, VII, XX Y XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.-----

-AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LOS CM/319/2013; CM/424/2013; CM/436/2013; CM/431/2013; CM/464/2013; CM/466/2013; CM/476/2013; CM/478/2013 Y CM/479/2013; DE FECHAS 4, 5, 6, 7, 18 Y 20 DE JUNIO DE 2013. RESPECTIVAMENTE. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

-----

B).- OFICIO AHM-031-2013, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2013, SIGNADO POR EL PROFR. SERGIO CARMONA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO, RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 13 DE JUNIO DE 2013; MEDIANTE EL QUE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2013. -----AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL ARCHIVO HISTÓRICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2013 Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

C).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1262/2013 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013, RECIBIDO EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2013, SUSCRITO POR LA LICENCIADA DIANA IVETT CALDERÓN ROMERO SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL



DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO RELATIVO A LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA DEL C. JOEL MURILLO GÓMEZ, EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., POR LA RESOLUCIÓN EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA 02/2010. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS, EL OFICIO NÚMERO 1262/2013 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2013, RECIBIDO EN FECHA 14 DE JUNIO DE 2013, SUSCRITO POR LA LICENCIADA DIANA IVETT CALDERÓN ROMERO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DOCUMENTO DEL QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----  
D).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 46353 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LA LIC. MARIA DE LOURDES JIMÉNEZ ARIAS, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 480/2013-I, PROMOVIDO POR JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EN EL QUE SE DICTÓ ACUERDO DE SOBRESIEMBRO POR UNA PARTE Y CONCESIÓN DE AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO, POR EL PAGO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS, EL OFICIO NÚMERO 46353 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ ARIAS, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 480/2013-I, PROMOVIDO POR JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----  
E).- SE DA CUENTA CON ESCRITO SIN NÚMERO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2013, RECIBIDO POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LA LIC. MA. GABRIELA ARRIAGA MANRÍQUEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL QUE INFORMA SU INCONFORMIDAD CON PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO EN SU CONTRA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

-----AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: DISCUTIR Y ANALIZAR ESTE PUNTO DE CORRESPONDENCIA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, DENTRO DE ESTA MISMA SESIÓN. -----

-----  
-----



F).- OFICIO NÚMERO 03325, EXP. NÚMERO 5.0, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ Y SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS, DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADO SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SE DIO CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 288/TM/2013 DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL QUE SE REMITIÓ LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2013, EN EL QUE SE DICTÓ EL SIGUIENTE TRÁMITE: ENTERADOS Y SE TURNA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR. ---

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NÚMERO 03325, EXP. NÚMERO 5.0, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ Y SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS, DIPUTADA SECRETARIA Y DIPUTADO SECRETARIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SE DIO CUENTA CON LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2013. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, MISMO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

G).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SUSCRITO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MEDIANTE EL QUE REMITEN EL SIGUIENTE ACUERDO: “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG94/2013, REFERENTE A LAS NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”. DOCUMENTO QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO QUE REMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG94/2013, REFERENTE A LAS NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

H) SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2013, SUSCRITO POR LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ, EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRASCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

----- *ASUNTO: SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONVENIO PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIAL EN EL RELLENO SANITARIO.* -----

----- *H. AYUNTAMIENTO.* -----

----- *SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.* -----

----- *P R E S E N T E.* -----

----- *LA SUSCRITA MA.*



*GUADALUPE REYES PÉREZ, SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ COMUNICARLES QUE EN RELACIÓN AL CONTRATO QUE CELEBRE CON EL MUNICIPIO PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, Y COBRE, MISMO QUE FUE APROBADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN FECHA 20 DE MARZO DE 2013, POR UN PERIODO A PARTIR DEL DÍA 31 DE MARZO Y HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2013. -----*

*POR LO ANTERIOR SOLICITO A USTEDES MUY ATENTAMENTE, QUE EN PRÓXIMA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO A CELEBRARSE SE CONSIDERE SU RENOVACIÓN POR EL TIEMPO QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSIDERE CONVENIENTE. PARA LO CUAL REITERO MI COMPROMISO DE INGRESAR SEMANALMENTE AL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A QUE EL CONTRATO QUE TENGO VIGENTE FENECE EL PRÓXIMO DÍA 30 DE JUNIO DEL 2013. -----SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED COMO SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA. A T E N T A M E N T E. ----- MA. GUADALUPE REYES PÉREZ. -----*

AL RESPECTO EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, PROPONE QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR RELACIONADO A ESTE ASUNTO, EN EL QUE SE LE AUTORIZO LA RENOVACIÓN POR TRES MESES HASTA EN TANTO NO SE REGULARICE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DEL RELLENO SANITARIO, POR LO QUE SE DEBE ESTAR A LO ANALIZADO Y DISCUTIDO DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ACTA 896 DE FECHA MIÉRCOLES 20 VEINTE DE MARZO DE 2013. -----

EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013, DENTRO DEL ACTA NÚMERO 896, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA C. MA. GUADALUPE REYES PÉREZ CON EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PET (PRODUCTO PLÁSTICO), PVC, TR, PLÁSTICOS GRUESOS, FIERRO, CHATARRA, CARTÓN, PAPELES, HULES, ALUMINIO, Y COBRE; POR UN PERIODO DE TRES MESES A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL CONTRATO QUE EN LA ACTUALIDAD PREVALECE, ES DECIR A PARTIR DEL 1 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DOS MIL TRECE. -----

---  
I) SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2013, SUSCRITO POR EL CP. JOSÉ LUIS CHAGOLLA LÓPEZ EN SU CALIDAD DE EX DIRECTOR DE SAPAF ADMINISTRACIÓN 2008-2010, DIRIGIDO AL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -

-----AL RESPECTO EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, MANIFIESTA QUE “ESTE ASUNTO VA RESPECTO A DESLINDAR RESPONSABILIDADES POR ESOS PAGOS QUE A FIN DE CUENTAS ÉL DICE QUE SON LOS QUE EN SU MOMENTO LE PRECEDIERON” . -----EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, MANIFIESTA QUE ESTA SITUACIÓN DEBERÁ DE ANALIZARSE POR EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, YA QUE RESULTA NECESARIO REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN PARA PODER CONCLUIR EL TRÁMITE QUE SE LE VA A DAR AL ASUNTO, EN LA COMISIÓN DEL AGUA. -----

----- AL RESPECTO EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN, MANIFIESTA QUE NO HAY COMISIÓN DEL AGUA. AL RESPECTO, SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, LE COMENTA QUE CON TODO RESPETO EL



REGIDOR OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN AL SER COMISIONADO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, RESULTA LA PERSONA IDÓNEA PARA ANALIZAR EL PRESENTE ASUNTO. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE TURNAR AL REGIDOR COMISIONADO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO EL RINCÓN, LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN. POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE 12 VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: APROBAR EL TURNAR EL PRESENTE ASUNTO AL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, REGIDOR COMISIONADO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO EL RINCÓN, A FIN DE QUE ANALICEN Y DICTAMINEN LO QUE PROCEDA. -----

J) SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013, SUSCRITO POR EL LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN, EN SU CALIDAD DE VOCAL COMISIONADO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SAPAF, Y REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y CONSEJERO DEL SAPAF; DIRIGIDO AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF; EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

AL RESPECTO EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, MANIFIESTA QUE “LA INTENCIÓN DE INFORMAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ES EN BASE AL CARGO DE REGIDOR COMISIONADO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ESTE ESCRITO REFIERE AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LA INMOBILIARIA CRUSAL DE SAN JUAN, EN EL QUE SE DETECTARON ALGUNAS ANOMALÍAS DE TIPO JURÍDICO, QUE PUDIERAN GENERARLE ALGÚN PERJUICIO AL SISTEMA OPERADOR, SIENDO UNO DE ELLOS QUE EL CONVENIO ES SUSCRITO POR EL SISTEMA, POR UNA INMOBILIARIA Y POR UNA ASOCIACIÓN CIVIL, Y DENTRO DE LO MÁS GRAVOSOS QUE SE DETECTO ES QUE SE ESTÁ ANTE EL TRASLADO DE UNA OBLIGACIÓN DEL FRACCIONADOR A LA ASOCIACIÓN CIVIL SIN CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA O DEJAR LA CONSTANCIA EN UN ACTA DE ASAMBLEA DONDE LA ASOCIACIÓN CIVIL ACEPTA ESTA CARGA. ESTA SITUACIÓN SE ANALIZÓ EN SESIÓN PASADA DEL CONSEJO DEL SAPAF Y SE TURNÓ A CONTRALORÍA PARA QUE HICIERA UN DICTAMEN AL RESPECTO, ASÍ TAMBIÉN, ESTE MISMO ESCRITO SE GIRÓ EN COPIA A LA CONTRALORÍA, AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL CP. MAURICIO ROMO FLORES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR. HACIENDO DEL CONOCIMIENTO ADEMÁS QUE EN LA SESIÓN PASADA QUE REFIERE DEL CONSEJO DEL SAPAF, SE ANALIZARON ADEMÁS OTROS OCHO CONVENIOS, EN LOS QUE TAMBIÉN SE ENCONTRARON IRREGULARIDADES, Y EN EL MOMENTO SE ESTÁ EN ANÁLISIS, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE TENGA RESPUESTA DE ELLO SE DARÁ CUENTA. ---

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, LE SOLICITA AL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN QUE EN LO SUBSECUENTE CUANDO SE TRATE DE ASUNTOS DE ESTA NATURALEZA TURNE LA INFORMACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO NO EN CORRESPONDENCIA, SINO EN UN PUNTO DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA, ESTO EN TANTO SE FORMA UNA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS TRABAJOS DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE, LO ANTERIOR PARA QUE PUEDA SER ANALIZADO A FONDO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013, SUSCRITO POR EL LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, EN SU CALIDAD DE VOCAL





COMISIONADO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SAPAF, DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

K).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 58, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS KARINA PADILLA AVILA, Y OSCAR ARROYO DELGADO; DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADO SECRETARIO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITEN DOS INICIATIVAS FORMULADAS POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA; LA PRIMERA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 164; Y LA SEGUNDA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 179, AMBOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SE REMITAN ANTE ESE CONGRESO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, EN UN PLAZO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE DEL ACUSE DE RECIBO DE LA PRESENTE. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 58, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS KARINA PADILLA AVILA, Y OSCAR ARROYO DELGADO; DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADO SECRETARIO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITEN DOS INICIATIVAS FORMULADAS POR LA DIPUTADA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ANTE ESTA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA; LA PRIMERA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 164; Y LA SEGUNDA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 179, AMBOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, MISMO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

L) SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO DGPPCS-429/13, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SUSCRITO POR LA CP. PATRICIA AGUILAR GALLARDO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO; MEDIANTE EL CUAL INFORMAN EL INICIO AL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE SEGUIMIENTO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO EN LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2011, PARA LO CUAL FACULTA A LOS AUDITORES CC. ARQ. JORGE MARTÍN AMAYA RODRIGUEZ. CP. ANA LUISA DE LA PEÑA HERNANDEZ, CP. ADRIÁN RAMON CHAVARRÍA SANTILLAN Y CP. TERESA DE JESÚS LUCIO DOMINGUEZ, PARA REQUERIR Y RECIBIR TODA CLASE DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO EN LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE RESULTADOS PREVIAMENTE SEÑALADO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NÚMERO DGPPCS-429/13, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN



FRANCISCO DEL RINCÓN, SUSCRITO POR LA CP. PATRICIA AGUILAR GALLARDO, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN EL INICIO AL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE SEGUIMIENTO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO EN A SOLVENTACION DE OBSERVACIONES Y ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2011. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, MISMO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

M) SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 027/2013, DE FECHA VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL C.CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; Y AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO., SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, RAÚL SEGURA GUERRERO Y ANDRES GUADALUPE MARQUEZ, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE “UNIONES DE COMERCIANTES, LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO A.C.” DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

*C. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CITADA AL RUBRO, POR ESTE MEDIO, CON LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA PRECITADA ASOCIACIÓN, VENGO A SOLICITAR DE USTEDES, QUE EN JUNTA ORDINARIA QUE TENGAN A CELEBRAR EN LA BREVEDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN SE SIRVAN ATENDER LA PETICIÓN SIGUIENTE: -----*

*TODA VEZ QUE YA HA TERMINADO LA CONCESIÓN OTORGADA A LA ASOCIACIÓN QUE REPRESENTO, POR LA ADMINISTRACIÓN PASADA, EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTOY SOLICITANDO SE NOS CONCEDA NUEVA CONCESIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LOS MERCADOS LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, TAL CONCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA CONCESIÓN ANTERIOR EN CUANTO A SU OBJETO, CON UNA DURACIÓN DE SEIS AÑOS. ----*

*-----EN CUANTO AL OBJETO DE LA CONCESIÓN SOLICITADA CONSIDERAMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA APOYAR Y SEGUIR APOYANDO AL DIF DE NUESTRO MUNICIPIO CON LA APORTACIÓN ACORDADA, ASÍ COMO TAMBIÉN, CONCEDIENDO UNA HORA GRATIS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR A NUESTROS CLIENTES. --*

*-----EN CUANTO A LA DURACIÓN DE LA CONCESIÓN SOLICITADA, QUE ES DE SEIS AÑOS, ES DE QUE SE PRETENDE HACER UNA GRAN INVERSIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN, EN VIRTUD DE QUE QUEREMOS IMPLEMENTAR PLUMAS AUTOMATIZADAS CON UN COBRO COMPUTARIZADO, ASÍ TAMBIÉN PRETENDEMOS DOTAR DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON LAS CÁMARAS CON CIRCUITO CERRADO. CON TODO ESTO PRETENDEMOS QUE NUESTROS MERCADOS MUNICIPALES ADQUIERAN UNA MEJOR IMAGEN CON UN EXCELENTE SERVICIO, CALIDAD Y UN BUEN TRATO, LO ANTERIOR POR LA EXIGENCIA Y LA COMPETENCIA QUE DÍA A DÍA TENEMOS CON LAS GRANDES CADENAS COMERCIALES Y NUESTROS MERCADOS NO PUEDEN QUEDAR AL MARGEN Y NOSOTROS CON LOS BRAZOS CRUZADOS, ES POR ELLO QUE DE LA MANERA MÁS ATENTA SOLICITAMOS EN ESTA PETICIÓN, TAMBIÉN SU APOYO INSTITUCIONAL Y COMO CIUDADANOS DE NUESTRO QUERIDO MUNICIPIO. APROVECHAMOS CON*



*ESTE MOTIVO LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR NUESTRA MÁS SINCERA GRATITUD. -----  
ATENTAMENTE. "POR UNA VERDADERA UNIÓN" . SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. VIERNES  
21 DE JUNIO DE 2013. -----*

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**,  
COMENTA QUE HA SIDO UN TEMA REITERADO DE ESTA MESA, TANTO POR PARTE DE LA  
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO POR LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA  
MORALES; AL RESPECTO LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS SESIONÓ EL DÍA  
LUNES PASADO CONTEMPLÁNDOSE ESTE TEMA, POR LO QUE PROPONE SE TURNE ESTE ASUNTO A  
LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE SE CONTINÚE CON EL ANÁLISIS  
DEL ASUNTO, YA QUE SE TIENE CONTEMPLADO HACER UNA PROPUESTA TANTO A LOS  
LOCATARIOS COMO AL AYUNTAMIENTO EN PLENO. -----

-----AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER  
CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE YA SE HA TENIDO UNA REUNIÓN PREVIA CON INTEGRANTES  
DE LA UNIÓN DE COMERCIANTES, SIENDO QUE A LA FECHA NO SE TIENE NINGÚN CONTRATO  
CON ELLOS, CONSIDERANDO DE SUMA IMPORTANCIA QUE COMENTAR QUE EN DICHA REUNIÓN SE  
LES PIDIÓ A LOS LOCATARIOS QUE HICIERAN SU SOLICITUD CON FECHA AL TÉRMINO DE  
ESTE EJERCICIO DE DOS MIL TRECE, Y POSTERIORMENTE ANALIZAR LA PROPUESTA TENIENDO  
EN CUENTA EL PROYECTO QUE SE TIENE CONTEMPLADO PARA LA EXPLANADA DEL MERCADO. --

LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA QUE: *"YO CREO QUE YA NO  
TENEMOS QUE EXTENDERNOS DEMASIADO EN DARLES OTROS SEIS MESES DE CONCESIÓN,  
REALMENTE ES BASTANTE JUGOSO Y TENGO ENTENDIDO QUE LE DAN CINCO MIL PESOS  
ÚNICAMENTE AL DIF, QUEREMOS VER, NO SÉ, EN COMISIÓN CUANTO ES LO QUE ESTÁN  
INGRESANDO PORQUE ELLOS TIENEN LA COMISIÓN DE LOS SANITARIOS Y DE LOS SANTITOS Y  
DE ESO SON SUS CUENTAS, PERO EL ESTACIONAMIENTO SI ES MUNICIPAL, ENTONCES YO  
CREO QUE AUNQUE EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS MANIFESTÓ EN LA REUNIÓN QUE TUVIMOS  
QUE CUANDO REQUIERE ALGO HACE LA PETICIÓN Y SE LA OTORGAN, YO CREO QUE ES UN  
RECURSO, O CREO QUE PODRÍAMOS CONSEGUIR UN POCO MAS AUNQUE SE LE QUEDE LA  
CONCESIÓN O LA PROPUESTA SEA EN OTRO SENTIDO EL DIF PUEDE CONSEGUIR UN POCO MÁS  
DE APOYO Y EL MUNICIPIO TAMBIÉN, YO CREO QUE SI LA DEBEMOS DE RESPONDER Y QUE...  
PERO NO DARLE LOS SEIS MESES DE PLAZO. -----*

-----AL RESPECTO  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, COMENTA QUE EL ESQUEMA EN QUE  
FUNCIONA EL ESTACIONAMIENTO LA TOLERANCIA QUE TIENEN LOS CONSUMIDORES DE DOS  
HORAS, Y GENERALMENTE QUIENES HACEN USO DE LOS CAJONES DE ESTACIONAMIENTO SON  
LOS PROPIOS LOCATARIOS, ASÍ MISMO EL RECURSO SE DESTINARIA A LA COLOCACIÓN DE  
SEÑALAMIENTOS, PROPONIENDO QUE POR LO QUE RESTA DE ESTE AÑO DOS MIL TRECE SE LES  
ELABORE UN CONTRATO CON FECHA RETROACTIVA AL TÉRMINO DEL CONTRATO ANTERIOR, ES  
DECIR QUE SE REALICE CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. -----

-----  
EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MARQUEZ**,  
COMENTA QUE PARA DAR CONTINUIDAD A LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, SE RETOME ESTE  
ASUNTO EN MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE SERÁ  
ESTE PRÓXIMO LUNES PRIMERO DE JUNIO, PROPONIENDO QUE LA RESOLUCIÓN QUE SE TOME  
EN LA COMISIÓN SEA PUESTA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SEA  
EL PROPIO PRESIDENTE QUIEN TOME LOS ACTOS PERTINENTES PARA DAR USO DE LO QUE LA  
COMISIÓN DETERMINE, ESTO ES QUE SE DOTE DE ESTA FACULTAD AL PRESIDENTE JUNTO CON  
LA COMISIÓN A LA HORA DE DICTAMINAR PUEDA OTORGAR EL PERMISO DE ACUERDO A LA



PROPUESTA DEL ALCALDE. MENCIONA ADEMÁS QUE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN RESPECTO AL ASUNTO DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS AÚN NO ESTÁ TERMINADO, AUN ASÍ, EXPONE QUE POR LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DEL MERCADO EN CUANTO AL AREA DE ESTACIONAMIENTO PUDIERA CORRER UNA MEJOR SUERTE EN UN FUTURO, SIN DEJAR FUERA A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES YA QUE EN DISTINTAS ADMINISTRACIONES LA RELACIÓN HA SIDO POSITIVA, ENTONCES SE LES INVITARÁ A ESA MESA DE TRABAJO PARA INCLUIRLOS EN LAS PROPUESTAS Y LLEGAR A BUEN TÉRMINO TANTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMO PARA LOS USUARIOS DEL MERCADOS Y PARA ELLOS COMO ASOCIACIÓN. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, DE QUE EL ASUNTO SIGA ANALIZÁNDOSE EN LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ MISMO DE QUE LA RESOLUCIÓN QUE SE TOMA EN LA COMISIÓN SEA PUESTA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SEA QUIEN TOMA LOS ACTOS PERTINENTES AL RESPECTO. POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDAN: APROBAR QUE EL PRESENTE ASUNTO CONTINÚE SIENDO ANALIZADO EN LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, A FIN DE QUE EMITAN DICTAMEN DEBIENDO PONER DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LA RESOLUCIÓN QUE RECAIGA PARA QUE SEA EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN DETERMINE LO CONDUCENTE. -----

----- N).- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 59, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS YULMA ROCHA AGUILAR Y J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE ACORDÓ LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE REMITAN LAS OBSERVACIONES O COMENTARIOS QUE TENGAN SOBRE LAS MISMAS, EN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE, A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE ANALIZARLAS, ANTES DE LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 59, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2013, SIGNADO POR LOS DIPUTADOS YULMA ROCHA AGUILAR Y J. MARCO ANTONIO MIRANDA MAZCORRO, DIPUTADA PRESIDENTA Y DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMAN QUE EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE ACORDÓ LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, MISMO QUE FORMA PARTE DEL APÉNDICE DE LA



PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

O) SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013, SUSCRITO POR LA C. [REDACTED] DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----*POR ESTE MEDIO YO [REDACTED], ESPOSA DEL FALLECIDO [REDACTED], QUIEN FUERA EMPLEADO DE ESE MUNICIPIO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y QUIEN FALLECIERA [REDACTED], A CONSECUENCIA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO, SOLICITO A ESE H. AYUNTAMIENTO EL APOYO PARA QUE SIGA EL PAGO DE SALARIO DE MI ESPOSO POR UN MES MÁS EN LO QUE SE REALIZAN LOS TRAMITES DE PENSIÓN, YA QUE [REDACTED] QUE EL QUE ME PROPORCIONABA MI ESPOSO. EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, QUEDO A SUS ÓRDENES. SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA.* -----

-----*ATENTAMENTE. C. MARIA CONCEPCIÓN SEGOVIANO LIRA.* -----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LRI. **MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, COMENTA QUE NO CONSIDERA CORRECTO EL QUE SE LE OTORQUE A LA SEÑORA, EL PAGO DEL SALARIO DEL ESPOSO FALLECIDO PORQUE AL SEÑOR SE LE TIENE QUE DAR DE BAJA EN NÓMINA, PERO SE PODRÍA APOYAR CON OTRO CONCEPTO QUE NO SEA DEL SALARIO. -----

EL REGIDOR LIC. **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD DE OTORGAR APOYO A LA PETICIONANTE, PERO NO ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SEA DEL SUELDO DEL ESPOSO, SINO DE OTRO RUBRO DE APOYOS. -----

EL REGIDOR LIC. **ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ** COMENTA QUE: *“ESTA PERSONA TENÍA MÁS DE 16 AÑOS TRABAJANDO PARA PRESIDENCIA Y ERA JOVEN DE UNOS 40 AÑOS APROXIMADAMENTE Y CON HIJOS MENORES DE EDAD, Y YO SI ME SUMARÍA A APOYAR PERO TENDRÍAMOS QUE VER LAS FORMALIDADES DEL APOYO Y OBTIVAMENTE SE LE TIENE QUE DAR DE BAJA PARA QUE EN EL SEGURO DE PUEDA DAR LA PENSIÓN NECESARIA Y QUE DE PRESIDENCIA SE DÉ EL APOYO”* . -----

LA REGIDORA **PROFA. MARIA ELENA ANGEL SERRANO**, SE SUMA A LA PROPUESTA DE CONCEDER EL APOYO, ASÍ COMO AL COMENTARIO DEL REGIDOR **FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, DE QUE NO SEA PRECISAMENTE DEL SALARIO COMO LO SOLICITA LA SEÑORA, YA QUE SE LE DARÁ DE BAJA DE LA NÓMINA; SINO DE OTROS RUBROS HASTA QUE SE ARREGLE SU PENSIÓN PARA QUE SUS FAMILIARES NO QUEDEN DESAMPARADOS.

AL RESPECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE CONSIDERA CORRECTO QUE LA POSTURA DEL H. AYUNTAMIENTO SEA DE APOYAR A LA SEÑORA, E INCLUSO EL APOYO SE LE HA ESTADO OTORGANDO DESDE LOS GASTOS FUNERARIOS, PERO ERA NECESARIO QUE ESTE ASUNTO FUERA PUESTO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO PARA QUE QUEDA CONSTANCIA DE LA CONFORMIDAD DE QUE SEA APROBADO EL OTORGAR APOYO A LA [REDACTED] DEL RUBRO DE APOYOS QUE BRINDA PRESIDENCIA MUNICIPAL. -----

EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, AUTORIZAR APOYO ECONÓMICO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL A LA [REDACTED], HASTA EN TANTO SE LE ASIGNE LA PENSIÓN CORRESPONDIENTE, POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTRUYENDO A LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, ASÍ COMO AL TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE OTORGUEN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA C.



\_\_\_\_\_ PARA QUE OBTENGA A LA BREVEDAD LA PENSIÓN. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EN ESTE MOMENTO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA ADELANTAR EL PUNTO NÚMERO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA, ESTO EN RAZÓN DE QUE LAS AUTORIDADES INVITADAS TIENEN PROGRAMADA OTRA CITA EN PRÓXIMAS HORAS. PROPUESTA QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. HECHO LO ANTERIOR PROCEDE AL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO ACTO PROTOCOLARIO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IACIP REPRESENTADO PARA ESTE ACTO POR EL ING. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PLASCENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO (IACIP) Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. EN EL QUE SE ESTABLECERÁN LAS BASES PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARCHIVOS Y TEMAS RELACIONADOS CON LA TRANSPARENCIA. CON LA ASISTENCIA ESPECIAL DE LA LIC. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, DA LA BIENVENIDA AL ING. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PLASCENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO (IACIP), LA LIC. BEATRIZ EUGENIA VEGA ORIGEL DIRECTORA DE VINCULACIÓN DEL IACIP, LA LIC. MÓNICA MAGAÑA GÓMEZ, ADSCRITA AL ÁREA DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN DEL IACIP; ASÍ COMO EL LIC. RODOLFO RAMÍREZ ESCALANTE, DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LIC. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ. MANIFESTANDO QUE LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO PROTOCOLARIO PARA LA FIRMA DE ESTE CONVENIO ES UNA MUESTRA DE LA DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTAR ABIERTOS A LA CIUDADANÍA DE INFORMAR, Y FELICITA A LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PARA CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A SUS PETICIONES DE INFORMACIÓN. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

UN USO DE LA VOZ EL ING. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PLASCENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO (IACIP), AGRADECE LA PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA DEL ALCALDE, MANIFESTANDO QUE EL MOTIVO DE LA MANIFESTACIÓN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO ES PARA FORMALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IACIP Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA ESTABLECER UN CANAL DE ACCIÓN FORMAL DE LOS APOYOS QUE MUTUAMENTE SE HAN DE BRINDAR. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IACIP Y EL MUNICIPIO; PRIMERAMENTE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS



SALDAÑA, EL ING. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PLASCENCIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO (IACIP) Y EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES.-----

-----A).- COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. - LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SECRETARIO Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, VOCAL. DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

----- A) 1. - EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN RELATIVO A HACER ENTREGA DE LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO DEL RASTRO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; CONFORME AL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE QUE TENGA A BIEN ACORDAR EL H. AYUNTAMIENTO; PROPONIENDO QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA TURNADO A COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL TURNAR A COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO DEL RASTRO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; CONFORME AL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. POR LO QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDA: TURNAR A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO LA PROPUESTA DEL NUEVO REGLAMENTO DEL RASTRO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. ----- A) 2.- EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, QUE CONTIENE “EL FORMATO DE SOLICITUD PREVIO PARA OTORGAMIENTO DE ANUENCIA PARA PELEAS DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS”, SOLICITANTE SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA EL EVENTO “CARRERAS DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE, EN FECHAS 14 Y 28 DE JULIO DEL 2013. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, MANIFIESTA QUE EL SOLICITANTE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA OTORGAR ANUENCIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: LA IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTES, LA AUTORIZACIÓN DE PARTE DE LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE LA C. MA. DE JESÚS VILLAFAÑA MÉNDEZ, EL CERTIFICADO PARCELARIO [REDACTED] A NOMBRE DEL SOLICITANTE, LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO OTORGADA AL SOLICITANTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LOS VISTOS BUENOS DE LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA. DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE SE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS IDÓNEOS PARA QUE SE LE PUEDA OTORGAR ANUENCIA. -----

----- EN USO DE LA VOZ EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAR ANUENCIA AL SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA EL EVENTO “CARRERAS DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD



DE EL DESAGÜE, EN FECHAS 14 Y 28 DE JULIO DEL 2013. EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS OTORGAR ANUENCIA AL C. SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “CARRERAS DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE, EN FECHAS 14 Y 28 DE JULIO DEL 2013.-----

A)3.- EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN RELATIVO AL CONVENIO NÚMERO 02/2013/F, EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, QUE CONTIENE “EL FORMATO DE SOLICITUD PREVIO PARA OTORGAMIENTO DE ANUENCIA PARA PELEAS DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS”, SOLICITANTE SR. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA EL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” A REALIZARSE EN EL PALENQUE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN FECHAS 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 DE JULIO DEL 2013. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, MANIFIESTA QUE EL SOLICITANTE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA OTORGAR ANUENCIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: LA IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTES, EVENTO A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA. DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE SE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS IDÓNEOS PARA QUE SE LE PUEDA OTORGAR ANUENCIA.-----

AL RESPECTO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, COMENTA “*POR AHÍ EL PATRONATO DE LA FERIA HA TENIDO PROBLEMITAS, SUPONGO QUE ESTÁN ENTERADOS CON RESPECTO A LAS PELEAS DE GALLOS ANTERIORES, PORQUE BUENO YA SABEMOS QUE EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PATRONATO EL PUEDE COBRAR LOS IMPUESTOS... BUENO NO, LOS IMPUESTOS LOS COBRA EL MUNICIPIO, VERDAD? LA RENTA DE LAS INSTALACIONES, ENTONCES NADA MÁS PARA QUE SE LE AVISE AL SEÑOR QUE TIENE QUE HACER SU APORTACIÓN A LO QUE ES EL PATRONATO DE LA FERIA.* ----- LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, AL RESPECTO COMENTA QUE ESTA SITUACIÓN YA SE ENCUENTRA SUBSANADA POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA EL SEÑOR CARLOS FRANCO, INCLUSO EN SECRETARIA CONSTA COPIA DEL DEPÓSITO.-----

AL RESPECTO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, COMENTA “*POR ESO PERO YO AYER LE PREGUNTABA AL PRESIDENTE DEL PATRONATO Y DECÍA QUE SOLAMENTE DE LOS QUE SE CELEBRARON AHORITA, PERO DE ENERO A LA FECHA NO.*” --

SIN MAS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAR ANUENCIA AL SR. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA EL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” EN EL PALENQUE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN FECHAS 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 DE JULIO DEL 2013. EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN Y MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA EL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” A CELEBRARSE EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, EN FECHAS 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 DE JULIO DEL 2013.-----

B).- COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.----- EN USO DE LA





VOZ EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES, DA CUENTA AL PLENO, INFORMANDO QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS ACUERDAN RATIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, DEL ACTA NÚMERO 798 DENTRO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA; EN DONDE SE NOTIFICA EL ACUERDO RECAÍDO DENTRO DEL QUINTO PUNTO INCISO "Z", DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 740, CELEBRADA EN FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2008, PARA DEJAR INSUBSISTENTE LA CONDONACIÓN DE IMPUESTO NO COBRADO, CAUSADOS POR LA TRAZA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO HABITACIONAL DENOMINADO "HACIENDA DE SANTIAGO" OCCIDENTAL, ASÍ COMO LOS DERECHOS NO COBRADOS. EN CONSECUENCIA, SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE CON APOYO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL, REQUIERA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA VPS, EL PAGO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CABE MENCIONAR QUE EN ESTE SENTIDO EL ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR EN LA FECHA SEÑALADA, SIGUE VIGENTE. LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ES QUE EL ACUERDO QUE TOMÓ EL H. AYUNTAMIENTO ANTERIOR EN OCTUBRE DEL 2010 ES VÁLIDO, ES DECIR, SIGUE VIGENTE. AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 29 DE MAYO DE 2013, EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS REGIDORES C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, Y LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA INTEGRADA POR LOS REGIDORES CC. LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO, LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES. POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL APROBAR EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; EL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----

----- C). - COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----  
----- EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES. DA CUENTA AL PLENO, CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 29 DE MAYO DE 2013, RELATIVA A LA SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y TRASPORTE POR LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS MIL PESOS PARA EL PAGO DE AFECTACIONES SOBRE EL TRAZO DE PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD EMILIANO ZAPATA. DERIVADO DEL ANALISIS DE LA SOLICITUD PLANTEADA, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, ACUERDA AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y TRASPORTE POR LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS MIL PESOS, REQUIRIENDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y TRASPORTE PARA QUE SE REÚNA CON LA COMISIÓN HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA PARA REVISAR LOS EXPEDIENTES QUE TIENEN QUE VER CON EL PAGO DE AFECTACIONES ANTES DE EFECTUAR



DICHOS PAGOS. -----  
-----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 29 DE MAYO DE 2013, EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA INTEGRADA POR LOS REGIDORES CC. LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO, LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN Y MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES. EN USO DE LA VOZ EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL APROBAR EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR MAYORIA DE DOCE VOTOS A FAVOR, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----

-----D).- **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.** -----D 1) LA

REGIDORA MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CONFORMADA POR ELLA Y LAS C.C. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RUENES. DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2013 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. DE CUAL SOLICITA A LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES PROCEDA EN SU NOMBRE A DAR LECTURA DE LA MINUTA. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA, LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES EMITE EL SIGUIENTE COMENTARIO: *“TENGO UNA OBSERVACIÓN, EL EVENTO A NIVEL NACIONAL EN LA EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA, COMO QUE NO ES NACIONAL... PERO NO, NO PUEDE SER ESO, ADEMÁS, YO ME QUEDE EN LA VEZ ANTERIOR EN QUE NOS BRINCAMOS EL PUNTO QUE LA DIRECCIÓN DE SALUD IBA A PARTICIPAR, PERO AQUÍ NOS LO ESTÁN REQUIRIENDO, NOS VAMOS A PRONUNCIAR POR ESOS DIECIOCHO MIL PESOS?, ES QUE YO NO ENTIENDO”* . -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, REFIERE QUE EN SESIÓN ANTEPASADA EL PSICÓLOGO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD ENVIÓ INFORME EN EL QUE SEÑALA LA NECESIDAD QUE TIENE DE CONTAR CON RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A SUS PROGRAMAS, TENIENDO EN CUENTA QUE NUESTRO MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN LOS PRIMEROS LUGARES DE ÍNDICE DE SUICIDIOS, Y PARA ELLO REQUIERE ESTE PRESUPUESTO DE APROXIMADAMENTE DIECIOCHO MIL PESOS. A LO QUE LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES SEÑALA: *“ENTONCES SI SE LOS OTORGAMOS VERDAD, Y SI TENEMOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA DICE QUE SI HAY DINERO”* . -----

-----A LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, PREGUNTA A LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, QUIENES ESTÁN DANDO CUENTA DEL ASUNTO SI ES QUE YA CUENTAN CON LA INFORMACIÓN SOBRE LA PARTIDA DE LA QUE SE TOMARA EL RECURSO. A LO QUE LAS REGIDORAS COMENTAN QUE NO, Y DEL QUE EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN, MANIFIESTA QUE NO SE HA ANALIZADO ESE PUNTO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, MANIFESTANDO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, *“ENTONCES PROPONGO QUE SE TURNE A COMISIÓN DE HACIENDA EXCLUSIVAMENTE ESE PUNTO”* . -----



AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 5 DE JUNIO DE 2013. DOCUMENTO QUE OBRA EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRADA POR LA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CONFORMADA POR ELLA Y LAS REGIDORAS MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RUENES EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, SIN PRONUNCIARSE RESPECTO DE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES. -----

D 2) LA REGIDORA MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CONFORMADA POR ELLA Y LAS C.C. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DE LA L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, DIRECTORA DEL SMDIF. DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2013 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. DE CUAL SOLICITA A LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES PROCEDA EN SU NOMBRE A DAR LECTURA DE LA MINUTA. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA, LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES AL RESPECTO COMENTA QUE FALTO AGREGAR AL ACTA QUE: *“LE PEDIMOS QUE SE ACERCARA A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO PARA QUE LE APOYARA, PORQUE FINALMENTE SI BIEN TENEMOS YA CONVENIOS CON LOS MEDIOS IMPRESOS, PUES LE PUEDEN APOYAR, Y ESTUVO DE ACUERDO”* -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 5 DE JUNIO DE 2013, DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL INTEGRADA POR LAS C.C. LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL CONFORMADA POR ELLA Y LAS REGIDORAS MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DE LA L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, DIRECTORA DEL SMDIF. -----

E).- COMISIÓN DE CONTRALORÍA. -----

-----EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, CONFORMADA POR ÉL Y LOS C.C. LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ E ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, EN SU CALIDAD DE CONTRALOR MUNICIPAL, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN EL DÍA 30 DE MAYO DE 2013 A LAS 17:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NÚMERO 220 INTERIOR 7 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. DE CUAL SOLICITA SE EXIMA SU LECTURA. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

-----AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 30 DE MAYO DE 2013, HACE LLEGAR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, INTEGRADA POR EL REGIDOR OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, EN SU



CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, Y LOS C.C. LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ E ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, EN SU CALIDAD DE CONTRALOR MUNICIPAL.

F).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.----- EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. EN REPRESENTACIÓN DE SUS DEMÁS INTEGRANTES C.C. ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, SECRETARIA Y LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, VOCAL, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE. DA CUENTA AL PLENO, CON LA MINUTA DE TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2013, QUE EN REVISIÓN Y RESOLUCIÓN POR PARTE DE ESTA COMISIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CONTIENE EL NUMERO IDENTIFICADOR DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE TODA LA INFORMACIÓN, PLANOS OFICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, AL IGUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN INTRANET ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO DE LOS USOS DE SUELO, LA INFORMACIÓN QUE OBRA PARA SU CONSULTA. PARA LO CUAL DA CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO: -----F 1).- LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA TEMPLO RELIGIOSO (REUNIÓN DE INSTRUCCIÓN BÍBLICA GRATUITA), EN EL DOMICILIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN SIN NÚMERO DE LA COLONIA EL PÍPILA, SOLICITA: CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA A. R. -----LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, DETERMINA QUE ES PROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA TEMPLO RELIGIOSO (REUNIÓN DE INSTRUCCIÓN BÍBLICA GRATUITA), EN EL DOMICILIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN SIN NÚMERO DE LA COLONIA EL PÍPILA, SOLICITA: CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA A. R. INFORMANDO QUE ES CONDICIONADO EL USO DE SUELO, A REALIZAR LA URBANIZACIÓN INTEGRAL DE LA VIALIDAD COLINDANTE SUR, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. -----

AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENE POR RECIBIDO EL INFORME QUE MEDIANTE MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2013, EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS; ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ; LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE, EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA AUTORIZA: LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA PARA TEMPLO RELIGIOSO (REUNIÓN DE INSTRUCCIÓN BÍBLICA GRATUITA), EN EL DOMICILIO UBICADO EN BLVD. ÁLVARO OBREGÓN SIN NÚMERO DE LA COLONIA EL PÍPILA, SOLICITA: CONGREGACIÓN CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA A. R. INFORMANDO QUE ES CONDICIONADO EL USO DE SUELO, A REALIZAR LA URBANIZACIÓN INTEGRAL DE LA VIALIDAD COLINDANTE SUR, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. -----

G).- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. -----

-----LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y EN



REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, SECRETARIA; Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, VOCAL. DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

---G 1).- EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MTRA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA. EN ESTE APARTADO LA REGIDORA PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EN FECHA 19 DE JUNIO DE 2013. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE DA A CONOCER CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR LO RELATIVO AL REPORTE DE HONORES A LA BANDERA, REPORTE DE BECAS, PROGRAMA PARA LAS ESCUELAS, APOYO A ALUMNOS QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO, AL PROGRAMA PEC, FIESTAS PATRIAS, APERTURA DEL CENTRO CASSA, CURSOS DE VERANO, REFORMA EDUCATIVA, PETICIÓN DE VEHÍCULO, UVEG, CECYTEG, DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE Y QUEJAS DE ESCUELAS. -----

-----AL RESPECTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 19 DEL MES DE JUNIO DE 2013, QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA QUE SE CONTÓ ADEMÁS CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL MTRA. ELVIA MARGARITA YEPEZ GARCÍA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

H).- COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS. - INTEGRADA POR LOS C.C. ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS Y L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES; EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTA, SECRETARIO Y VOCAL DE LA COMISIÓN, RESPECTIVAMENTE, CONTANDO ADEMÁS CON LA ASISTENCIA DEL MVZ. JESÚS MARIO VÁZQUEZ GÓMEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL.

EN ESTE APARTADO LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2013. LA CUAL POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE, POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y EN LA QUE LA COMISIÓN PRESENTA INFORME RESPECTO DE LAS ACCIONES Y AVANCES QUE SE HAN IMPLEMENTADO EN EL RASTRO MUNICIPAL, ENTRE ELLAS SE ENCUENTRAN: EL CAMBIO DE IMAGEN DE LAS INSTALACIONES, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LAS MEJORAS EN LOS PROCESOS, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO LAS DEFICIENCIAS QUE SE TIENEN EN LA DIRECCIÓN Y LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA REUNIÓN SIENDO: 1. - EL GESTIONAR UN CONTRATO DE COMODATO PARA EL VEHÍCULO QUE ESTÁ REALIZANDO EL REPARTO DE LA CARNE. 2.- HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE OTORQUE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REHABILITAR EL DRENAJE DEL RASTRO. 3.- REALIZAR GESTIONES PARA SOLICITAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA COMPRA DE UN POLIPASTO NUEVO, Y 4.- DAR SEGUIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN QUE LLEGO POR PARTE DE "COFEPRIS" EN RELACIÓN A LAS ANOMALÍAS DEL RASTRO. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, COMENTA QUE DERIVADO DEL PRIMER ACUERDO EL DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL, DIRIGIÓ UN OFICIO A LA COMISIÓN DEL QUE DA LECTURA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRASCRIBE EN SU LITERALIDAD: *POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTEDES PARA SOLICITAR SU AMABLE INTERVENCIÓN PARA QUE SEA ELABORADO UN CONTRATO*



*DE COMODATO PARA EL VEHÍCULO PROPIEDAD DE UN PARTICULAR, QUE REALIZARA LA LABOR DE TRANSPORTE DE CARNE A LOS USUARIOS DEL RASTRO MUNICIPAL QUE ASÍ LO REQUIERAN. CABE MENCIONAR QUE ESTE VEHÍCULO ESTÁ COMPLETAMENTE EQUIPADO PARA PROPORCIONAR ESTE SERVICIO Y AL SER OPERADO POR PERSONAL DEL RASTRO, ESTAMOS SEGUROS DE QUE SE CUMPLA CON LA NORMA SANITARIA. ESTA PETICIÓN OBEDECE A QUE LOS INTRODUCADORES Y TABLAJEROS Y TABLAJEROS, HAN PRESENTADO MÚLTIPLES QUEJAS EN EL SENTIDO DE QUE SUS PRODUCTOS CÁRNICOS LLEGAN INCOMPLETOS, SUDADOS E INCLUSO CON CAMBIOS DE COLORACIÓN INDICATIVOS DE UN MAL MANEJO O DESCOMPOSICIÓN EN EL TRAYECTO. POR LO ANTES EXPUESTO LA ADMINISTRACIÓN VIO LA MANERA DE RESGUARDAR LOS INTERESES DE NUESTROS USUARIOS MEDIANTE ESTE CONTRATO, DE IGUAL MANERA, ES DE MENCIONARSE QUE EL DUEÑO DEL TRASPORTE CUBRIRÁ LOS GASTOS DE COMBUSTIBLE Y PAGARA UNA COMPENSACIÓN AL PERSONAL QUE OPERE EL MISMO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 25 DE JUNIO DE 2013. ATENTAMENTE MVZ. JESÚS MARIO VÁZQUEZ GÓMEZ. DIRECTOR DEL RASTRO MUNICIPAL. -----*

-----  
- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, COMENTA QUE LA COMISIÓN ESTÁ EN COMPLETO ACUERDO CON LA PETICIÓN Y AVALAN SU SOLICITUD, YA QUE DE MOMENTO NO SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DEL CAMIÓN, POR LO QUE LA FORMA DEL CONVENIO DE COMODATO ES LA IDÓNEA EN ESTOS MOMENTOS. POR LO QUE TOCA A LAS SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES QUE SOLICITA TANTO PARA LA REHABILITACIÓN DEL DRENAJE DEL RASTRO COMO PARA COMPRA DE UN POLIPASTO NUEVO, SOLICITAMOS SE TURNEN ESTOS ASUNTOS DE SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. -----AL RESPECTO EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, SEÑALA QUE SE ADHIERE A LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN RESPECTO AL CONVENIO DEL RASTRO CON EL VEHÍCULO TRANSPORTADOR DE CARNE YA QUE LAS CONDICIONES APTAS PARA EN TRANSPORTAR LA CARNE EN CONDICIONES MÁS SALUBRES, Y CONSIDERA QUE EL ÁREA JURÍDICA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE CONVENIO Y PREVEA SI HAY OTRAS OPCIONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. -----

----- AL RESPECTO EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN PROPONE QUE SE HAGA ESA CONCESIÓN MEDIANTE EL CONVENIO POR TRES MESES MIENTRAS SE ANALIZA Y SE DETERMINA LO MEJOR PARA AMBAS PARTES, Y VER SI ES FACTIBLE QUE EL MUNICIPIO INVIERTA UN APROXIMADO DE OCHOCIENTOS MIL PESOS EN UNA COMPRA DE TRASPORTE. -----

-----  
EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDA Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO CELEBRADA EN FECHA 24 DE JUNIO DE 2013, QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS. EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EL ASUNTO RELATIVO A OTORGAR CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA TRANSPORTE DE CÁRNICOS AL RASTRO MUNICIPAL. INSTRUYENDO AL DIRECTOR DE JURÍDICO MUNICIPAL A FIN DE QUE PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO EN LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DEL ANALISIS DE DICHA COMISIÓN.

SOLICITA EL USO DE LA VOZ EL ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, PARA HACER UNA OBSERVACIÓN A LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PREVEAN HACER UNA ANALISIS DEL PRESUPUESTO QUE REQUERIRÁN EN EL AÑO 2014.--AL RESPECTO EL LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, REALIZA UNA FELICITACIÓN AL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁ REALIZANDO EN ESTOS MOMENTOS PARA RECARAR LA INFORMACIÓN QUE SE ESTARÁ PRESENTADO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL PRÓXIMO INFORME DE GOBIERNO, Y SE ADHIERE AL COMENTARIO DEL ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, EN EL SENTIDO DE PRESUPUESTAR SUS PROYECTOS AL AÑO 2014. -----



-----EN ESTOS MOMENTOS EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL EL LIC. ELIM ABIEL AVIÑA ALVARADO, SOLICITA SE PERMITA SU COMPARECENCIA PARA COMENTAR RESPETO AL TEMA DEL INFORME DE GOBIERNO. -----

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA PARTICIPACIÓN ANTE EL PLENO DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL EL LIC. ELIM ABIEL AVIÑA ALVARADO, RESULTANDO APROBADA POR ONCE VOTOS A FAVOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, SIN EL VOTO DE LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, POR ENCONTRARSE AUSENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL EL LIC. ELIM ABIEL AVIÑA ALVARADO, MANIFIESTA QUE: *“TODA DEPENDENCIA QUE TENGA ALGUNA RECAUDACIÓN, ASÍ SEA MÍNIMA, POR EJEMPLO LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO REALIZO UNA RECAUDACIÓN POR VENTA DE LIBROS Y MONOGRAFÍAS, DEBE SER INTEGRADO DENTRO DEL INFORME DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO TODAS LAS DEPENDENCIAS QUE CUENTEN CON UNA COMISIÓN DEBERÁN DE REPORTAR LOS AVANCES QUE HAYAN TENIDO, EN EL INFORME QUE DEBERÁN ENTREGARME PARA INCLUIRLO EN EL INFORME DE GOBIERNO”*. -----

SIENDO LAS 10: 25 HORAS EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECRETA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. -----

----- EN EL MISMO DÍA DE SU INICIO SIENDO LAS 10:55 DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, HABIENDO TERMINADO EL RECESO, EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA CONTINUAR CON EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. HECHO LO ANTERIOR PROCEDE A DAR CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

A).- EL PROGRAMA MUNICIPALIZADO DE APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS, PARA PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS, BAJO EL ESQUEMA CONTENIDO EN OFICIO DSYR/346/2013. DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL. C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ. -----

B).- LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PRESUPUESTO, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO 2 FORTAMUN, DEL RAMO 33, EJERCICIO 2013, EN CONSECUENCIA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO Y LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONSIDERAN UNA CONCURRENCIA DE RECURSOS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

	CUENTA	APROBADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA
1591	HÁBITAT	\$1, 201, 455. 00		\$301, 053. 00	\$900, 401. 60
1591	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$525, 372. 38		\$225, 372. 38	\$300, 000. 00
2522	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS	\$1, 400, 000. 00		\$473, 574. 62	\$926, 425. 78
	CONVENIO CODE GUANAJUATO/1001/13	0. 00	\$1, 000, 000. 00		\$1, 000, 000. 00
	TOTAL MODIFICACIONES		\$1, 000, 000. 00	\$1, 000, 000. 00	
	TOTAL	\$3, 126, 827. 39			\$3, 126, 827. 38

C).- DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON ESCRITO SIGNADO POR HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, EL CUAL HICIERON LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN FECHA 03 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE EL QUE MANIFIESTAN INCONFORMIDAD CON RESPECTO A LA



DESIGNACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO DE DICHA COMUNIDAD, APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2013. **LO ANTERIOR PARA QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DETERMINE LO CONDUCENTE A ESTE ASUNTO.** -----

-----EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL LIC. **ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, MANIFIESTA: QUE PARA EFECTO DE DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO RELATIVO AL **PROGRAMA MUNICIPALIZADO DE APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS, PARA PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS**, SOLICITA SE AUTORICE LA INTERVENCIÓN DEL ENCARGADO DESARROLLO RURAL **C. MAURICIO MURILLO**, SIENDO QUE ÉSTE ES UN PROGRAMA MUNICIPALIZADO PARA EL APOYO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UNA CANTIDAD DE TRESCIENTOS PESOS POR HECTÁREA Y HASTA CUATRO HECTÁREAS COMO MÁXIMO POR PRODUCTOR, LO QUE DARÍA UN TOTAL DE MIL DOSCIENTOS PESOS DE APOYO. -----

-----**POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA** SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA PARTICIPACIÓN ANTE EL PLENO DEL COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL EL **C. MAURICIO MURILLO**, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----EN USO DE LA VOZ EL COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL **MAURICIO MURILLO**, MANIFIESTA QUE: *“EL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL HIZO UN ESTUDIO EN LA ZONA CON LAS PLAGAS QUE SE PRESENTAN POR LO QUE NOS PROPUSO EN EL PASADO MES DE MARZO REALIZAR UNA CAMPAÑA PARA ATRAPAR ESTE TIPO DE PLAGA, LA CAMPAÑA SE HA ESTADO LLEVANDO A CABO DESDE EL MES DE ABRIL EN DISTINTOS CULTIVOS DEL MUNICIPIO, PROYECTO QUE A LA FECHA HA ESTADO DANDO BUENOS RESULTADOS, EVITANDO LA PROLIFERACIÓN DE LA PLAGA, ESTA ES UNA ACCIÓN PREVENTIVA, PERO ESTA LA OTRA OPCIÓN DE EVITAR LA PLAGA LO QUE SE EVITARA CON LA APLICACIÓN DE LOS INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS QUE EL DIRECTOR ROCHA, YA HA MENCIONADO, ES POR ESO QUE SE CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE OTORQUE A LOS PRODUCTORES EL DINERO PARA QUE ELLOS COMPREN EL VENENO QUE REQUIERAN PARA SU TIPO DE CULTIVO Y LAS CANTIDADES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASÍ COMO QUE SEA EFECTUADO EN EL TIEMPO REQUERIDO PARA COMBATIR LOS GUSANOS”*. -

-----EN USO DE LA VOZ EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, COMENTA QUE EN OCASIONES ANTERIORES SE HA LLEVADO A CABO ESTE PROGRAMA A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE UNA CANTIDAD DE PRODUCTO DEL QUE SE DOTABA DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES, Y LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES QUE SE HAGA ENTREGA DE CANTIDADES EN EFECTIVO DE DINERO O BIEN DE VALES PARA QUE EL PRODUCTOR ADQUIERA AL PRODUCTO QUE REQUIERA PARA SUS NECESIDADES, PORQUE LAS NECESIDADES DEL CULTIVO NO SON LAS MISMAS, ENTONCES DEPENDIENDO DE LO AVANZADO DEL CULTIVO Y EL TIPO DEL MISMO CULTIVO ES EL TIPO DE APOYO QUE REQUERIRÁN, OTRO DE LOS INCONVENIENTES CON EL ANTERIOR MÉTODO ES QUE EL APOYO EN OCASIONES NO SE OBTENÍA EN EL TIEMPO REQUERIDO Y YA CUANDO FINALMENTE SE LES ENTREGABA EL PRODUCTO NO TENÍA LA FINALIDAD QUE OCUPABA AL MOMENTO. Y EN BASE A LA PRESENTACIÓN QUE REALIZO EL COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL **MAURICIO MURILLO** RESPECTO AL TIPO DE PLAGAS QUE SE PRESENTAN Y LA AFECTACIÓN QUE TIENEN EN LOS CULTIVOS, POR LO QUE AL MOMENTO SE CUENTA CON LA PROPUESTA DE DOS CASAS COMERCIALES QUE ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR, CON LO QUE NO SE HA DEFINIDO AÚN HASTA TENER LA ANUENCIA DEL PLENO, SE TIENE COMO FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE PRODUCTORES EL PRÓXIMO 28 DE JUNIO, A LA FECHA SE TIENEN 614 PRODUCTORES QUE HAN SOLICITADO EL APOYO PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO, CURP, IFE, NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO Y ACREDITAR LA PROPIEDAD QUE PUEDE SER LA ESCRITURA O TÍTULO PARCELARIO O BIEN CONTRATO QUE ACREDITE LA RENTA DE LA PARCELA, Y AL MOMENTO DE LA ENTREGA FÍSICA DEL APOYO DE SER EL CASO, SE LES ESTARÁ SOLICITANDO UNA CONSTANCIA DE HABER SEMBRADO POR PARTE DEL DELEGADO O COMISARIADO EJIDAL. -----

-----AL RESPECTO EL REGIDOR LIC. **OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, PREGUNTA SOBRE CÓMO SE PUDIERA DETERMINAR QUE





ALGÚN USUARIO FUERA BENEFICIARIO DE SAGARPA U OTRAS DEPENDENCIAS PARA EVITAR EL DUPLICAR APOYOS, CONTESTANDO EL **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** QUE ESE SERÍA ADICIONAL, SI ESTÁ REGISTRADO COMO PRODUCTOR RECIBE EL APOYO DE PROCAMPO PRODUCTIVO Y SERIA ADICIONAL, PERO SI HACEMOS UNA EXCLUSIÓN NO SE ESTARÍA BENEFICIANDO, YA QUE LA PROPUESTA ES QUE SE OTORQUE UN APOYO DIRECTO A LA PRODUCCIÓN DE PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. SE TIENE FIRMADO UN CONVENIO PARA APOYAR A TRAVÉS DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL. --- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PREGUNTA QUE PARA EL CASO DE QUE SE APRUEBE EL APOYO CON LA ENTREGA DE VALES A LOS PRODUCTORES, SI YA SE CUENTA CON EL PROVEEDOR, A LO QUE EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** RESPONDE QUE YA SE TIENE EL CONTACTO CON EL PROVEEDOR, INCLUSO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES YA TIENE LA INFORMACIÓN PORQUE LA CANTIDAD APROXIMADA SUPERA LOS SEISCIENTOS MIL PESOS, SIENDO UN PROCESO MÁS TARDADO POR ESO ES QUE LA PROPUESTA ES EN EL SENTIDO DE ENTREGAR VALES A LOS AFECTADOS CON LOS REQUISITOS QUE YA SE MENCIONARON. -----

EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, COMENTA QUE PRIMERAMENTE SE TIENE QUE HACER UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS PRODUCTOS PARA PODER AUTORIZAR EL PROGRAMA, ESTO EN RAZÓN DE LA FORMALIDAD QUE DEBEN TENER LOS PROCESOS. MANIFESTANDO A ESTO EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** QUE NO ES NECESARIO DADO QUE EL TOPE ESTARÍA EN \$926,425.78, Y YA EL PRESUPUESTO SE AJUSTARÁ A ESTA CANTIDAD. -----

-----LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES** MANIFIESTA: *“MI SUGERENCIA Y COMENTARIO ES QUE ESTO DEBÍO DE HABERSE VISTO, BUENO ES QUE NO DEBEMOS HACER EL PASO DOS SIN EL PASO UNO, Y DEBÍO DE HABERSE VISTO PRIMERO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y QUE AQUÍ YA SE APROBARA, ES QUE COMO VAMOS A APROBARLO SI DESPUÉS SE VA A METER EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LO QUE EL AYUNTAMIENTO APROBÓ.”* -----

-----LA REGIDORA **ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, PROPONE QUE DADA LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO DEBIERA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ANALIZAR EL TEMA EN SU REUNIÓN DEL DÍA DE HOY, PARA RESOLVER DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL **LIC. ROBERTO ROCHA SANCHEZ**, MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL PUNTO B) RELATIVO **LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PRESUPUESTO**, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO 2 FORTAMUN, DEL RAMO 33 EJERCICIO 2013, EN CONSECUENCIA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO Y LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONSIDERAN UNA CONCURRENCIA DE RECURSOS, EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR MANIFESTÉ QUE YA SE ESTABA DANDO LA FORMALIZACIÓN DE LO QUE REPRESENTA LA CONCURRENCIA DE RECURSOS DE ACUERDO A CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, Y EN BASE A LA FIRMA DE LOS CONVENIOS PARTICULARES SE HAN ESTADO AJUSTANDO LAS CANTIDADES, EN RAZÓN DE ESTO DENTRO DE LA PARTIDA DE HÁBITAT ESTÁ APROBADO LA CANTIDAD DE **\$1,201,455.00** Y LA PROPUESTA ES QUE DE DEJEN **\$900,401.60**, ASÍ COMO EN LA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS SE APROBÓ POR LA CANTIDAD DE **\$525,372.38** Y SE PROPONE QUEDE EN **\$300,000.00**, LA DE PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS TENIA APROBADO LA CANTIDAD DE **\$1,400,000.00** Y SE PROPONE QUEDE EN **\$926,425.78**, Y EN CUANTO AL CONVENIO CODE GUANAJUATO/1001/13 SE PROPONE ASIGNARLE **\$1,000,000.00**, PARA DARLE SOPORTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE VILLAS DE SAN MIGUEL, Y OTRA ACCIÓN ES EN LA CANCHA DE TENIS DE LA DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA, OTRA ACCIÓN ES EN LA REMODELACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA LA ESPERANZA, LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN MIGUEL Y POR ÚLTIMO EL EQUIPAMIENTO DEL GIMNASIO AL AIRE LIBRE DE LA DEPORTIVA J. JESÚS RODRÍGUEZ BARBA, LO QUE ASCIENDE A UNA INVERSIÓN DE DOS MILLONES DE PESOS CON LA APORTACIÓN DEL ESTADO DE UN MILLÓN Y UN MILLÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO. ---- LA



REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, PRONUNCIA UN RECONOCIMIENTO AL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, AL REFERIR QUE CON LOS CAMBIOS QUE HAN SUCEDIDO A LOS PROGRAMAS EN LA CUESTIÓN DE LOS RECURSOS Y SUS APLICACIONES, HA ESTADO SIEMPRE LOGRANDO UN BENEFICIO EN FAVOR DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, RECONOCIMIENTO AL QUE SE SUMA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EXPONE QUE EN RELACIÓN AL INCISO C) RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, EL CUAL HICIERON LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN FECHA 03 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE EL QUE MANIFIESTAN INCONFORMIDAD CON RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO DE DICHA COMUNIDAD, APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2013. LA INCONFORMIDAD RADICA EN QUE NO SE REALIZÓ LA ASAMBLEA PARA ELEGIR LOS CARGOS SINO QUE SE HIZO DE MANERA DIRECTA, LO QUE SE PROPONE ES QUE SE REALICEN NUEVAS ASAMBLEAS TAL Y COMO SE PROPUSO PARA SITUACIONES SIMILARES QUE OCURRIERON EN CENTRO DEL MEZQUITILLO Y SAN ROQUE DE TORRES. EN LO QUE TOCA A LA DELEGADA DE JESÚS DEL MONTE HA VENIDO DESEMPEÑANDO BIEN SUS FUNCIONES, NO HAY QUEJA AL RESPECTO, PERO UNA PARTE DE LA COMUNIDAD QUIERE QUE EL PROFESOR MARGARITO FUNES ADQUIERA EL CARGO, SIENDO QUE EL PROFESOR HA MANIFESTADO SU DESEO DE NO ADMITIR EL CARGO DE DELEGADO, Y DE ACUERDO A LO QUE SE DETERMINA EN LA LEY ORGÁNICA EN SU ARTÍCULO 141, NO SE ENCUENTRAN CAUSAS PARA DESTITUIR A LA DELEGADA. A LO QUE EL **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, COMENTA QUE A SU DESPACHO ACUDIÓ UNA COMITIVA DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE A EXPONER ESTE CASO Y PROPONEN QUE SEA EL **PROFESOR MARGARITO FUNES** QUIEN QUEDE NUEVAMENTE COMO DELEGADO, ASÍ TAMBIÉN COMENTA QUE TRATO EL ASUNTO CON EL PROPIO PROFESOR QUIEN MANIFESTÓ SU CONFORMIDAD CON VOLVER A OCUPAR EL CARGO. -----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, AL RESPECTO MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA ES QUE SE RESPETE EL ACUERDO YA TOMADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, AL ESTAR LEGALMENTE SUSTENTADO EL NOMBRAMIENTO DE LA DELEGADA, PUES EL PROFESOR YA HABÍA DESISTIDO EN CONTINUAR EN EL CARGO. --

AL RESPECTO EL REGIDOR **LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ**, REFIERE QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS SE DEBE ESTAR A LO QUE LA LEY SEÑALA, ES DECIR, ESTE AYUNTAMIENTO NO APROBÓ EN SI UNA METODOLOGÍA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS, YA QUE LO QUE SE APROBÓ FUE ÚNICAMENTE EL NOMBRAMIENTO DE LOS MISMOS, POR LO QUE CONSIDERA QUE SI LOS CIUDADANOS DE ESTA COMUNIDAD ESTÁN INCONFORMES DEBIERA DE TOMÁRSELES EN CUENTA PARA LA DESIGNACIÓN DE ESTAS PERSONAS, AUN Y CUANDO NO ESTÁN EN CONTRA DE QUIENES TIENEN ACTUALMENTE LOS CARGOS. -----

EL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ**, PROPONE QUE SE REALICE EL MISMO PROCEDIMIENTO PARA YA SEA PARA LA RATIFICACIÓN O NUEVO NOMBRAMIENTO DE DELEGADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE SE APROBÓ PARA LAS NUEVAS ASAMBLEAS OCURRIDAS EN LAS COMUNIDADES DEL MEZQUITILLO Y SAN ROQUE DE TORRES. SEÑALANDO QUE EL PROFESOR MARGARITO ES UNA EXCELENTE PROPUESTA SIN EMBARGO CONSIDERA QUE YA ESTÁ CANSADO, POR RAZÓN DE SU EDAD, Y QUE EL MISMO PROFESOR ASÍ SE LO HA HECHO SABER. -----

LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, PROPONE REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS RESPECTO A LAS NORMATIVIDADES QUE DETALLAN SUS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACERCARSE A SUS DELEGADOS Y QUE ESTOS ESTÉN EN LA POSIBILIDAD DE REALIZAR SUS FUNCIONES DE MANERA QUE ACTÚEN DE CONFORMIDAD A LAS LEYES Y PUEDAN ACERCAR BENEFICIOS A SUS COMUNIDADES. -----



EXPUESTOS Y DISCUTIDOS QUE FUERON LOS PRESENTES ASUNTOS, EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE EL DESAHOGO DEL PRESENTE ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: EN LO QUE TOCA AL INCISO A) REFERENTE AL PROGRAMA MUNICIPALIZADO DE APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS, PARA PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS. EL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS AUTORIZAR EL PROGRAMA MUNICIPALIZADO DE APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS, PARA PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS, MEDIANTE LA ENTREGA ECONÓMICA A TRAVÉS DE VALES, HASTA POR UN MONTO DE TRESCIENTOS PESOS POR HECTÁREA, UN MÁXIMO DE CUATRO HECTÁREAS POR PRODUCTOR, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE, CURP, ACTA DE NACIMIENTO, NÚMERO TELEFÓNICO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURAS O TÍTULO PARCELARIO, CARTA PODER O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO). DEBIENDO PRESENTAR EL PRODUCTOR CONSTANCIA DE HABER SEMBRADO POR PARTE DEL DELEGADO MUNICIPAL O PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL. -----EN LO QUE RESPECTA AL INCISO B) REFERENTE A LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PRESUPUESTO, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO 2 FORTAMUN DEL RAMO 33, EJERCICIO 2013, EN CONSECUENCIA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO Y LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONSIDERAN UNA CONCURRENCIA DE RECURSOS, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PRESUPUESTO, EN LO QUE SE REFIERE A LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO 2 FORTAMUN, DEL RAMO 33, EJERCICIO 2013, EN CONSECUENCIA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO Y LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE CONSIDERAN UNA CONCURRENCIA DE RECURSOS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

	CUENTA	APROBADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	PROPUESTA
1591	HÁBITAT	\$1,201,455.00		\$301,053.00	\$900,401.60
1591	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	\$525,372.38		\$225,372.38	\$300,000.00
2522	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS	\$1,400,000.00		\$473,574.62	\$926,425.78
	CONVENIO CODE GUANAJUATO/1001/13	0.00	\$1,000,000.00		\$1,000,000.00
	TOTAL MODIFICACIONES		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	
	TOTAL	\$3,126,827.39			\$3,126,827.38

EN LO QUE RESPECTA AL INCISO C) RELATIVO AL ESCRITO SIGNADO POR HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, EL CUAL HICIERON LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN FECHA 03 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE EL QUE MANIFIESTAN INCONFORMIDAD CON RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO DE DICHA COMUNIDAD, APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2013. AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR 11 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, ACUERDA: AUTORIZAR REALIZAR NUEVA ASAMBLEA PARA ELEGIR AL DELEGADO Y SUBDELEGADO EN LA COMUNIDAD DE JESÚS DEL MONTE, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL ACUERDO TOMADO DENTRO DEL PUNTO NOVENO DE LA ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 905 DE FECHA MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2013. --

EN ESTE MOMENTO EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SOLICITA CONTINUAR CON EL USO DE LA VOZ PARA EXPONER DOS TEMAS



REFERENTES A LOS SIGUIENTES ASUNTOS:-----

1.- SE INCLUYA UNA FE DE ERRATAS EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 903, YA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL OFICIO QUE ENVIÓ A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMO QUE QUEDO AGREGADO EN EL ACTA MENCIONADA, SE INSTAURÓ LA CUENTA DENOMINADA FORTAMUN CON EL NÚMERO 2491, DEBIENDO SER LO CORRECTO 8531, LO MISMO RESPECTO A LA CUENTA 6161 EN CUANTO A LA CANTIDAD ESTABLECIDA DE \$54,000.00, DEBIENDO SER LO CORRECTO \$54,459.57 . -----

EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: SE INCLUYA UNA FE DE ERRATAS EN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 903, HACIENDO LA MENCIÓN QUE RESPECTO LA CUENTA DENOMINADA FORTAMUN SE ESTABLECIÓ NÚMERO 2491, DEBIENDO SER LO CORRECTO 8531, LO MISMO RESPECTO A LA CUENTA 6161 EN CUANTO A LA CANTIDAD ESTABLECIDA DE \$54,000.00, DEBIENDO SER LO CORRECTO \$54,459.57---

2.- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, COMENTA QUE EXISTE LA NECESIDAD DE COMPRAR NUEVOS SELLOS PARA 87 DELEGADOS, PUES YA SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADOS POR LO QUE SE TIENEN QUE DAR DE BAJA EN SU TOTALIDAD, Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL NO CUENTA CON RECURSOS PARA ELLO, PERO YA SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON EL TESORERO PARA VER DE QUÉ PARTIDA SE PUDIERA GENERAR. -----

EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN: SE AUTORICE EL DAR DE BAJA LOS 87 SELLOS DE LAS DELEGACIONES DE LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTAN A ESTE MUNICIPIO; ASÍ COMO AUTORIZAR LA COMPRA DE 87 NUEVOS SELLOS PARA LAS DELEGACIONES DE LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTAN A ESTE MUNICIPIO. INSTRUYENDO AL TESORERO MUNICIPAL ANALICE LA PARTIDA BAJO LA CUAL SE PUEDAN ADQUIRIR DICHS SELLOS.-----

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL DICTAMEN QUE MEDIANTE OFICIO DSPV/1372/2013, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013, HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL 2013 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A LA EMPRESA: "SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA, S. A. DE C. V." , . DICTAMEN QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD. ASUNTO: DICTAMEN DE ANUENCIA. -----

-----EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA: "SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. -----

-----EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 04 CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EL SUSCRITO TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ESPINOSA, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., ACTUANDO LEGALMENTE CON LAS CC. ANA MARIA GALINDO ZAVALA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO Y MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ORTEGA, AUXILIAR JURÍDICO, COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9 NUEVE, FRACCIÓN II SEGUNDA; Y 13 TRECE, FRACCIÓN I PRIMERA; DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; 3 TRES, FRACCIÓN IX NOVENA; 4 CUATRO, FRACCIÓN III TERCERA; 6 SEIS, FRACCIÓN IV CUARTA Y VIII OCTAVA; Y 18 DIECIOCHO, INCISO LETRA A), DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, Y CONFORME AL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA EN LO CONCERNIENTE A EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, Y DEMÁS RELATIVOS Y CORRELATIVOS APLICABLES A LA MATERIA, COMO PARTE MUNICIPAL COMPETENTE ENCARGADO DE COADYUVAR EN EL DESAHOGO DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:----- **D I C T A M E N.** -----



**VISTO.** - PARA RESOLVER LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** (ANUENCIA) QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 120 CIENTO VEINTE Y 122 CIENTO VEINTIDÓS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACUERDA CONFORME AL SIGUIENTE: -----

-----**RESULTANDO.**-----

-----**PRIMERO.** - MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, SUSCRITO POR LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, SE FORMALIZÓ ANTE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** (ANUENCIA) PARA PRESTAR SU SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE: SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. -----

LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 122 CIENTO VEINTIDÓS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y EN LOS ARTÍCULOS 2 DOS, FRACCIÓN IV CUARTA; 4 CUATRO, 6 SEIS, 7 SIETE, 15 QUINCE, 20 VEINTE DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, PARA QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO LE SEA OTORGADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 120 CIENTO VEINTE DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, VIGENTE; LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA PODER PRESTAR SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LA MODALIDAD DE: SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. -----

**SEGUNDO.** - DADO QUE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, SOLICITA POR PRIMERA VEZ LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** (ANUENCIA) DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE: SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES. LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, ACREDITA LA **LEGAL EXISTENCIA** DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** Y LA **PERSONALIDAD** CON QUE SE OSTENTA CON LA EXHIBICIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTAL PÚBLICA: -----

A). COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA LA CUAL CONSTA EN 08 OCHO FOJAS DE LAS CUALES CINCO SON ÚTILES POR SU FRENTE Y ANVERSO Y 3 TRES DE ELLAS SÓLO POR SU FRENTE, OTORGADA EN FECHA 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4251 CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 50 CINCUENTA DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, LICENCIADO ERNESTO DÍAZ REYES, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 109729 1 UNO, CERO, NUEVE, SIETE, DOS, NUEVE, UNO; CON FECHA DE INSCRIPCIÓN 28 VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ; A RAZÓN DE LA CUAL SE ACREDITA LA LEGAL EXISTENCIA DE DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; LA CUAL EN LO CONDUCENTE CONTIENE:----- “... ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, ... PRIMERA. - LOS OTORGANTES DE ESTA ESCRITURA CONSTITUYEN UNA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA”**, DENOMINACIÓN QUE DEBERÁ IR SEGUIDA DE LAS PALABRAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE O DE LAS SIGLAS S.A. DE C.V. - SEGUNDA. - LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁ DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS... TERCERA. - EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD SERÁ EN ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, PUDIENDO ESTABLECER OFICINAS, AGENCIAS O SUCURSALES EN CUALQUIER CIUDAD DE LA REPÚBLICA MEXICANA... CUARTA. - EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ: ... EN GENERAL TODO TIPO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y CUIDADO DE PERSONAS ASÍ COMO TODO TIPO DE INMUEBLES PROPIEDAD DE ENCARGOS DE EMPRESAS PARTICULARES, INDUSTRIAS, COMERCIOS, ESCUELAS, HOSPITALES, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, DE CRÉDITO Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS... VIGÉSIMA SEXTA. - LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN ADMINISTRADOR ÚNICO O BIEN DE UN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN... VIGÉSIMA OCTAVA. - EL ADMINISTRADOR ÚNICO O EL



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CASO, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ POR LO TANTO LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: ... B). - REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ... C). - REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON EL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN LABORAL, ... J). - CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, ... T R A N S I T O R I A S - SEGUNDA. - DE IGUAL MANERA ACUERDAN QUE LA SOCIEDAD SEA ADMINISTRADA POR UN ADMINISTRADOR ÚNICO CARGO QUE SERÁ DESEMPEÑADO POR EL SEÑOR **RAUL MACIAS RIVERA**, ... Y CONTARÁ CON TODAS LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO...” .-----

B). COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7441 SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO, DE FECHA 07 SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 50 CINCUENTA DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, LICENCIADO ERNESTO DÍAZ REYES, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 109729 UNO, CERO, NUEVE, SIETE, DOS, NUEVE; MEDIANTE LA CUAL LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, ACREDITÓ LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTA, LA CUAL EN LO CONDUCENTE CONTIENE: “... C L Á U S U L A S : PRIMERA. - LA SOCIEDAD DENOMINADA “SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR RAÚL MACIAS RIVERA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, CONFIERE Y OTORGA, EN FAVOR DE LA C. **LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA**, PODER GENERAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA: A). - PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS: ... B). - ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. ...” .-----**TERCERO.** - ASIMISMO, SE TIENE QUE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL “**SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA**” **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, PRESENTACIÓN, INTEGRACIÓN Y PAGO DE CERTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 18 DIECIOCHO Y 19 DIECINUEVE DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ADJUNTANDO A SU ESCRITO DE PETICIÓN LA SIGUIENTE DOCUMENTAL:-----

----- COPIA SIMPLE DEL MODELO DEL CONTRATO DE ADHESIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (SIN ARMAS Y SIN ANIMALES) APROBADO Y REGISTRADO ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR BAJO EL NÚMERO **8075-2011** OCHO, CERO, SIETE, CINCO, GUION, DOS, CERO, UNO, UNO; EN FECHA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE; ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA SIMPLE DE LA APROBACIÓN DE REGISTRO DE FECHA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE;----- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA MATRIZ SIENDO EL DOMICILIO EL UBICADO EN LA AVENIDA MONTEALBAN NÚMERO 227 DOSCIENTOS VEINTISIETE DE LA COLONIA CASA BLANCA DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.----- DE IGUAL FORMA, CONTANDO CON SUCURSAL EN LA AVENIDA OLÍMPICA NÚMERO 1410 MIL CUATROCIENTOS DIEZ ESQUINA CON EL BOULEVARD DELTA, EN EL FRACCIONAMIENTO PRADERAS DE AGUA AZUL DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, CÓDIGO POSTAL NÚMERO 37290 TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA. BAJO ESTE MISMO TENOR, **SEÑALANDO** COMO **DOMICILIO** PARA **OÍR** Y **RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES** EL UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 232 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS, 234 DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO, 236 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS Y 238 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO, EN LA COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CÓDIGO POSTAL 36300 TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS.-----

1. - COPIA CERTIFICADA DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO EL ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012 DOS MIL DOCE CON NÚMERO DE FOLIO DE RECEPCIÓN 55192543 CINCO, CINCO, UNO, NUEVE, DOS, CINCO, CUATRO, TRES. ASIMISMO, COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE “**SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA**” **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, CON CLAVE SPZ1007276H1 ESE, PE, ZETA, UNO, CERO, CERO, SIETE, DOS, SIETE, SEIS, A CHE, UNO; CON ACTIVIDAD SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA MEDIANTE EL MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, CON FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 27 VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ;-----2. - COPIA SIMPLE DE LA INSCRIPCIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA A SU CARGO DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EMITIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. DE IGUAL MANERA, COPIA FOTOSTÁTICA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL DE “**SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA**” **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, CON REGISTRO PATRONAL Y4531243105 I GRIEGA, CUATRO, CINCO, TRES, UNO, DOS, CUATRO, TRES, UNO, CERO, CINCO; CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y



CUSTODIA;-----3. - INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES SUSCRITO POR LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, APODERADA LEGAL DE **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, QUE INCLUYE VEHÍCULOS, RADIOS DE COMUNICACIÓN, INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS DE INVESTIGACIÓN DE CUALQUIER OTRA CLASE, INMUEBLES UTILIZADOS O DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO;-----

4. - COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO SUSCRITO POR LA C. MAGDALENA LARIOS RAMOS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES Y POR LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, POR PARTE DE **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; RECIBIDO PARA SU MODIFICACIÓN EN FECHA 04 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE POR LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; MISMO QUE PREVIAMENTE FUE APROBADO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, REGISTRADO Y DEPOSITADO EN EL LIBRO GENERAL DE REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO DE LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, BAJO EL NÚMERO 17 DIECISIETE; ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA SIMPLE DEL MANUAL OPERATIVO QUE CONTIENE:-----

----- A) EL PERFIL DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL TOTAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS; -----

-----B) EL MODELO DE PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DEL PERSONAL CONVOCANTE, VISITANTES Y PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS;---

----- C) EL MODELO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE MATERIALES, EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO;-----D) EL MODELO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE ESTACIONAMIENTOS;-----E) EL MODELO DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE ÁREAS RESTRINGIDAS;-----F) LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES APLICABLES EN TODOS LOS EDIFICIOS EXTERIORES DE LA INSTITUCIÓN;-----

-----G) CONSIGNAS GENÉRICAS;-----

-----H) CONSIGNAS GENERALES DE PROTECCIÓN CIVIL;-----

-----I) PRINCIPIOS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO;-----

-----J) OBLIGACIONES DEL PERSONAL OPERATIVO;-----

-----K) DE LA CAPACITACIÓN; Y,-----

-----M) ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LA EMPRESA CON EL NOMBRE DEL RESPONSABLE OPERATIVO;-----

1. COPIA FOTOSTÁTICA DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN BASE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL PERSONAL QUE LABORA A CARGO DE **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, QUE LABORA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SIENDO LAS SIGUIENTES PERSONAS: CC. J. JESÚS ESTRADA SERVÍN Y IGNACIO BLAS RODRÍGUEZ FLORES; -----

2. CARTAS DE ANTECEDENTES PENALES DEL PERSONAL QUE REALIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

A ) CARTA DE ANTECEDENTES PENALES CON NÚMERO DE FOLIO 17591A2011 UNO, SIETE, CINCO, NUEVE, UNO, A, DOS, CERO, UNO, UNO; Y RECIBO NÚMERO 5048820 CINCO, CERO, CUATRO, OCHO, OCHO, DOS, CERO; EXPEDIDA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; A NOMBRE DEL C. J. JESÚS ESTRADA SERVÍN, A RAZÓN DE LA CUAL CONSTA QUE EL CIUDADANO EN MENCIÓN NO CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES POR DELITO;-----

B ) CARTA DE ANTECEDENTES PENALES CON NÚMERO DE FOLIO 42712A2010 CUATRO, DOS, SIETE, UNO, DOS, CERO, UNO, CERO; Y RECIBO NÚMERO 3513237 TRES, CINCO, UNO, TRES, DOS, TRES, SIETE; EXPEDIDA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; A NOMBRE DEL C. IGNACIO BLAS RODRÍGUEZ FLORES, A RAZÓN DE LA CUAL CONSTA QUE EL CIUDADANO EN MENCIÓN NO CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES POR DELITO;-----C ) ESCRITO DE FECHA 07 SIETE DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, SUSCRITO POR LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA QUE REPRESENTA NO TIENE ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI LOS SOCIOS QUE LA INTEGRAN HAN PARTICIPADO CON TAL CARÁCTER EN OTRAS PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS QUE HAYAN INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; -----

-----D ) DUPLICADO DEL GAFETE QUE **“SEGURIDAD PRIVADA**



**ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE OTORGA A SU PERSONAL, MISMO QUE DESDE ESTE MOMENTO ES AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ;**-----

-----1. COPIA CERTIFICADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA DE LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, LICENCIADO ERNESTO DÍAZ REYES, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN DE FRECUENCIA DE RADIOCOMUNICACIÓN CELEBRADO CON LA EMPRESA CON RAZÓN SOCIAL INTERCOMUNICACIÓN DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;-----2. ESCRITO DE

FECHA 07 SIETE DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, SUSCRITO POR LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA NO CUENTA CON LICENCIA PARA USO DE ARMAS;---

----- 3. FOTOGRAFÍAS A COLOR SOBRE EL MODELO DE UNIFORMES Y VEHÍCULOS QUE UTILIZA EN EL SERVICIO LA EMPRESA **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**. ASIMISMO, EN LO QUE RESPECTA AL UNIFORME EN LAS FOTOGRAFÍA ANEXAS SE APRECIAN SUS CUATRO VISTAS, CONTENIENDO COLOR Y LOGOTIPO, MISMOS QUE SON DIFERENTES A LOS UTILIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CUYAS CARACTERÍSTICAS IMPIDEN CONFUNDIRSE CON LOS DE ESTA PROPIA DIRECCIÓN;-----

-----4. EN ESTE MOMENTO LA EMPRESA **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** PRESENTA PARA SU AUTORIZACIÓN LOS DISTINTIVOS QUE PORTA EL PERSONAL DE LA EMPRESA, LOS CUALES DESDE ESTE MOMENTO SON APROBADOS;-----

-----5. ESCRITO DE FECHA 07 SIETE DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, SUSCRITO POR LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA NO CUENTA CON SEMOVIENTES PARA SU SERVICIO;-----6.

ESCRITO DE FECHA 07 SIETE DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, SUSCRITO POR LA C. LAURA ELENA ARÁMBULA BECERRA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ESTÁ INSCRITA EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE ESTABLECE EL INECIPE QUE DERIVAN DEL PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN RESPECTIVOS;-----7.

RECIBO ORIGINAL DE PAGO CON NÚMERO DE FOLIO A 48169 LETRA “A”, CUATRO, OCHO, UNO, SEIS, NUEVE; DE FECHA 04 CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EXPEDIDO POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL CONSTA EL PAGO HECHO POR **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, POR CONCEPTO DE CERTIFICADOS Y CERTIFICACIONES RESPECTIVA A LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DIECISÉIS DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ;-----

-----8. COPIA FOTOSTÁTICA DEL REGISTRO FEDERAL PERMANENTE NÚMERO DGSP/293-11/1912 DE, GE, ESE, PE, DIAGONAL, DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES, GUION, ONCE, DIAGONAL, MIL NOVECIENTOS DOCE; OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA A **“SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, EN LA MODALIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE AGUASCALIENTES, GUANAJUATO, SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS. REGISTRO FEDERAL PERMANENTE QUE AL IGUAL FUE CORROBORADO EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CUYO TÉRMINO DE VIGENCIA SE ESTABLECE AL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE; -----

9. VISITA DOMICILIARIA REALIZADA A LAS BODEGAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA UBICADA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMEROS 232 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS AL 238 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO, EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

**CONSIDERANDO. - PRIMERO. -** ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, RESULTA COMPETENTE PARA CONOCER Y EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9 NUEVE, FRACCIÓN II SEGUNDA; Y 13 TRECE, FRACCIÓN I PRIMERA; DEL REGLAMENTO





DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; 3 TRES, FRACCIÓN IX NOVENA; 4 CUATRO, FRACCIÓN III TERCERA; 6 SEIS, FRACCIÓN IV CUARTA Y VIII OCTAVA; Y 18 DIECIOCHO, INCISO LETRA A), DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, Y CONFORME AL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA EN LO CONCERNIENTE A **EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA**, Y DEMÁS RELATIVOS Y CORRELATIVOS APLICABLES A LA MATERIA. -----

**SEGUNDO.** - LA VÍA ABORDADA POR LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL "**SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA**" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FUE LA CORRECTA PARA OBTENER LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** (ANUENCIA) QUE SOLICITA, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DOS, FRACCIÓN IV CUARTA, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. -**TERCERO.** - EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y DADO QUE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL "**SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA**" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, HA COLMADO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 18 DIECIOCHO Y 19 DIECINUEVE DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, PARA OBTENER LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** CORRESPONDIENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE: SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SE TIENE QUE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA EN CITA CUENTA CON EL PERMISO FEDERAL PERMANENTE NÚMERO DGSP/293-11/1912 DE, GE, ESE, PE, DIAGONAL, DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES, GUIÓN, ONCE, DIAGONAL, MIL NOVECIENTOS DOCE; OTORGADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE LE AUTORIZÓ PRESTAR SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE AGUASCALIENTES, **GUANAJUATO**, SAN LUÍS POTOSÍ Y ZACATECAS. REGISTRO FEDERAL PERMANENTE QUE AL IGUAL FUE CORROBORADO EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CUYO TÉRMINO DE VIGENCIA SE ESTABLECE AL DÍA 20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE. TODA VEZ QUE PARA EMITIR LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** CORRESPONDIENTE NO ES MENESTER CONTAR CON EL PERMISO ESTATAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SINO QUE AL CONTRARIO PARA QUE A LA EMPRESA EN CITA LE SEA ENTREGADO EL PERMISO ESTATAL, ES UN **REQUISITO INDISPENSABLE** CONTAR **PRIMERAMENTE** CON LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SE ESTUDIÓ Y ANALIZÓ CADA UNA DE LAS DOCUMENTALES APORTADAS POR LA EMPRESA EN MENCIÓN RESULTANDO, A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., QUE LA MISMA ES VIABLE PARA OBTENER LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL**, CONSIDERANDO QUE ES IDÓNEA SU ORDENACIÓN, EVITANDO CON ELLO MÚLTIPLES IRREGULARIDADES QUE PUDIESE PRESENTAR EN SU FUNCIONAMIENTO DADO QUE LA MISMA YA OPERA DESDE ANTERIOR FECHA DE MANERA IRREGULAR PRESTANDO SU SERVICIO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y, EN CONSECUENCIA, CON EL OTORGAMIENTO DE LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** SE AJUSTARÁ A LAS OBLIGACIONES QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEBEN OBSERVAR DE MANERA OBLIGATORIA, EN BENEFICIO DE ESTE MUNICIPIO. -----**CUARTO.** - POR LO QUE

UNA VEZ VALORADAS DE MANERA INDIVIDUAL TODAS Y CADA UNA DE LAS DOCUMENTALES DESCRITAS EN EL RESULTANDO TERCERO Y QUE POR ECONOMÍA PROCESAR AQUÍ SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN COLMADOS Y SATISFECHOS LOS EXTREMOS DE LOS ARTÍCULOS 1 PRIMERO, 120 CIENTO VEINTE Y 122 CIENTO VEINTIDÓS, FRACCIÓN II SEGUNDA; 124 CIENTO VEINTICUATRO, 125 CIENTO VEINTICINCO Y 126 CIENTO VEINTISÉIS, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 1 UNO, 6 SEIS Y 15 QUINCE, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; SE FORMULA EL PRESENTE DICTAMEN PARA EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, DETERMINE DE MANERA ESPECIALIZADA, RAZONADA, MOTIVADA Y FUNDADA EL (O NO) OTORGAMIENTO DE LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** (ANUENCIA) PARA PRESTAR SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE: **SEGURIDAD PRIVADA EN EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES**, SE-----

**R E S U E L V E.** -----

**PRIMERO.** - ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **COMO PARTE MUNICIPAL COMPETENTE ENCARGADO DE COADYUVAR EN EL DESAHOGO DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL** RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER Y EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO PRIMERO, ENCAUSADO EN LA VÍA PROCESAL OPORTUNA. -----



**SEGUNDO.** - QUE LA VÍA FUE LA CORRECTA Y LA ACCIÓN PRETENDIDA ES PROCEDENTE, ENCONTRÁNDOSE DEBIDAMENTE ACREDITADA LA SOLICITUD, INTEGRACIÓN, REQUISITOS Y PAGO DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, RESPECTO A LA **CONFORMIDAD MUNICIPAL** (ANUENCIA) QUE SOLICITA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL **"SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.** ----- **TERCERO.** - NOTIFÍQUESE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EL RAZONAMIENTO HECHO POR EL SUSCRITO TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A RAZÓN DE LA CUAL **DICTAMINA VIABLE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL QUE HACE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL "SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LAS RAZONES LÓGICO JURÍDICAS ANTES EXPUESTAS. EN CONSECUENCIA, SE DEJA EL PRESENTE DICTAMEN EN ESTADO DE RESOLVER, TURNÁNDOSE AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE RESUELVA EN DEFINITIVA LO QUE EN DERECHO PROCEDA.** -----

**CUARTO.** - ASÍ LO DICTAMINA EL SUSCRITO **TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON LAS CC. ANA MARIA GALINDO ZAVALA, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO Y MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ORTEGA, AUXILIAR JURÍDICO, COMO TESTIGOS DE ASISTENCIA. LO ANTERIOR, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS Y CONSECUENCIAS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - CONSTE.** -----

AL RESPECTO EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS,** COMENTA QUE EXISTE UNA ASOCIACIÓN A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCARGA DE LA REGULACIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE NORMAN LOS REQUISITOS CON QUE DEBEN CONTAR ESTAS EMPRESAS PARA REGULARLAS, POR LO QUE PROPONE QUE EL MUNICIPIO HAGA LO PROPIO CON ESTAS EMPRESAS QUE QUIEREN TRABAJAR EN EL MUNICIPIO PARA QUE CUENTEN CON SU REGISTRO CORRESPONDIENTE ANTE LA FEDERACIÓN O EL ESTADO. -----

----- **SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS, ACUERDA: OTORGAR SU CONFORMIDAD, PARA QUE LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA ZIGMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PUEDA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** -----

EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----

----  
A) DAR CUENTA CON EL OFICIO 02407 EXPEDIENTE 0.50 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2013, REMITIDO POR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL QUE REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO OFICIO 02407 EXPEDIENTE 0.50 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2013, REMITIDO POR INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL QUE REMITEN EL INFORME DE RESULTADOS, DICTAMEN Y ACUERDO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011. DOCUMENTO DEL QUE NO SE EMITEN COMENTARIOS, MISMO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.** ----- B) SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRONUNCIARSE CON RESPECTO A CONTENIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS A INSTAURARSE CON



MOTIVO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE MEDIANTE OFICIO OFS/1156/2013 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, FUE REMITIDO AL H. AYUNTAMIENTO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, CP. MAURICIO ROMO FLORES. Y DEL QUE SE DIERA CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA 903, CELEBRADA EN FECHA 29 DEL MES DE MAYO DE 2013, DENTRO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO. -

AL RESPECTO EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, COMENTA QUE UNO DE ESTOS ASUNTOS ES CONTRA EX REGIDORES Y DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA, A QUIEN CORRESPONDE INSTAURAR Y SANCIONAR ES AL PROPIO AYUNTAMIENTO, REFIERE ADEMÁS QUE UN SIMILAR ASUNTO FUE TRATADO EN SESIONES ANTERIORES POR LO QUE SE DEBERÁ ESTAR AL ACUERDO TOMADO PREVIAMENTE ESTO ES QUE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA QUE APOYE Y COORDINE LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE SI HAY UNA ACLARACIÓN POR PARTE DE ESTOS EX FUNCIONARIOS, SEA LA CONTRALORÍA QUIEN LES HAGA EL LLAMAMIENTO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EMITE SUS DICTÁMENES EN LOS QUE TAMBIÉN DA LA OPCIÓN DE CÓMO SE PUEDE SUSTANCIAR. -----

LA REGIDORA ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ, COMENTA QUE EN ESTE ASUNTO ES PROBABLE QUE LAS CONDUCTAS QUE DERIVARON EN ESTA DENUNCIA ADMINISTRATIVA YA PUEDEN ESTAR SOLVENTADAS A LA FECHA POR LO QUE, CONSIDERA SERÁ LA PROPIA CONTRALORÍA QUIEN SE ENCARGARÁ DE DICTAMINAR ESTAS CUESTIONES. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE MEDIANTE OFICIO OFS/1156/2013 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, FUE REMITIDO AL H. AYUNTAMIENTO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, CP. MAURICIO ROMO FLORES. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ASI MISMO SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE INICIE EL RESPECTIVO ANALISIS E INSTAURACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE CORRESPONDAN RESPECTO DE LA DENUNCIA ADMINISTRATIVA DERIVADA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011, QUE MEDIANTE OFICIO OFS/1156/2013 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, FUE REMITIDO AL H. AYUNTAMIENTO POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, CP. MAURICIO ROMO FLORES. -----

-----EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL PRONUNCIARSE CON RESPECTO A ESTABLECER LUGAR FECHA Y HORA PARA REALIZAR MESA DE TRABAJO DONDE LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE ENFERMEDADES RARAS, REPRESENTADA POR EL C. DANIEL RAMOS MORÓN, EXPONDRÁ SUS PETICIONES Y PROYECTOS. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO SE ACUERDA REALIZAR MESA DE TRABAJO EL PRÓXIMO JUEVES 18 DE JULIO



DEL PRESENTE AÑO A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA REALIZAR MESA DE TRABAJO DONDE LA ASOCIACIÓN GUANAJUATENSE DE ENFERMEDADES RARAS, REPRESENTADA POR EL C. DANIEL RAMOS MORÓN, EXPONDRÁ SUS PETICIONES Y PROYECTOS -----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN LA PARTIDA: 2461 DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA CUENTA DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR LA CANTIDAD DE \$92,193.49 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N) PARA LA COMPRA DE 19 LUMINARIOS LED GE R 150 POTENCIA 65 WTS (120-277V). SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO 361/SPM/13 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013, POR EL C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. -----

AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, HACE LA ACLARACIÓN QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA SERÁ TOMADA DE LA CUENTA QUE CONTIENE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE CUENTAS PRODUCTIVAS QUE SE TIENEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO PARA EL RESTO DEL AÑO 2013. ----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZAR OTORGAR SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN LA PARTIDA: 2461 DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LA CUENTA DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR LA CANTIDAD DE \$92,193.49 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N) PARA LA COMPRA DE 19 LUMINARIOS LED GE R 150 POTENCIA 65 WTS (120-277V). SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO 361/SPM/13 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013, POR EL C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA QUE SE TOMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DE CUENTAS PRODUCTIVAS QUE SE TIENEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS DEL MUNICIPIO PARA EL RESTO DEL AÑO 2013. -----

CON RESPECTO AL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

---A).- EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, ASENTADO EN EL INCISO E), DEL PUNTO CUARTO RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA, EN EL QUE SE APROBARA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL TRATAR EL TEMA EN ASUNTOS GENERALES, SE DA CUENTA AL PLENO CON EL ESCRITO SIN NÚMERO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2013, RECIBIDO POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA GABRIELA ARRIAGA MANRÍQUEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL QUE INFORMA SU INCONFORMIDAD CON PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INSTAURADO EN SU CONTRA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. -----

-----AL RESPECTO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“LE SUGIERO SECRETARIO QUE HAGA LECTURA DEL ESCRITO Y ASÍ LO VAYAMOS ANALIZANDO PORQUE ESTÁ FUERA DE LUGAR, ATENTA A LO QUE ES LA LEY DE RESPONSABILIDADES, LA CITA PERO TAMBIÉN SE CONTRADICE CON LO QUE ES LA LEY DE RESPONSABILIDADES, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ENTONCES POR FAVOR YO SI*



SOLICITO QUE SE LEA EL DOCUMENTO” . -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CONSIDERA QUE NO ES CONVENIENTE QUE SE DE LECTURA YA QUE EL ASUNTO YA HA SIDO ANALIZADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NO SE INTERPRETA QUE EXISTA NINGÚN AGRAVIO Y DEL QUE ADEMÁS YA EXISTE UNA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ASÍ QUE EL CASO YA ESTÁ ANALIZADO Y SUSTANCIADO PROCESALMENTE. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA: “PUES YO SI CONSIDERO QUE SE DEBE DAR LECTURA, [REDACTED]

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL QUE SE DÉ LECTURA DEL ESCRITO DIRIGIDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SUSCRITO POR LA LIC. MA. GABRIELA ARRIAGA MANRÍQUEZ, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, EL CUAL FUE REMITIDO PREVIAMENTE A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU PREVIO ANÁLISIS. RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE 9 NUEVE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS Y REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS. -----

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, PROCEDE A DAR LECTURA DEL DOCUMENTO EL CUAL POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

AL RESPECTO LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA: “[REDACTED]



-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA SEÑALA QUE LA RESOLUCIÓN YA FUE REALIZADA POR EL CONTRALOR MUNICIPAL TODA VEZ QUE FUE INFORMADO POR EL PROPIO CONTRALOR Y EL POR EL TITULAR DE JURÍDICO MUNICIPAL AL RESPECTO, Y COMO TAL RESOLUCIÓN YA SE ENCUENTRA ESTABLECIDA, NO VE LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL ASUNTO. -----

-----A LO QUE LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES COMENTA QUE: “FUE ELLA LA QUE ENVIÓ ESTE ESCRITO AL AYUNTAMIENTO, ELLA LO DEBIÓ DE HABER CONSIDERADO ANTES” . -----

EL REGIDOR LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, HACE LA PROPUESTA DE QUE POR TRATARSE DE UN ASUNTO DELICADO Y POR LAS IMPLICACIONES QUE PUDIERAN DERIVAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE A LA LETRA DICE: *LOS TRAMITES DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA Y LOS ASUNTOS DE DESTITUCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN SIDO NOMBRADOS POR EL AYUNTAMIENTO. LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁN GUARDAR LA RESERVA CORRESPONDIENTE DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES PRIVADAS,*” ES QUE SUGIERE QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA DESAHOGADO DENTRO DE UNA SESIÓN PRIVADA. -----

EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO LA PROPUESTA QUE EL REGIDOR LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, HACE AL PLENO; EN CONSECUENCIA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS ACUERDAN: CONVOCAR A UNA SESIÓN PRIVADA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL ANÁLISIS Y ACUERDOS QUE SE DERIVEN DEL ASUNTO QUE SE DESPRENDE DEL ESCRITO QUE HICIERA LLEGAR AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA LIC. MA. GABRIELA ARRIAGA MANRÍQUEZ, EN LA FECHA Y HORARIO QUE PARA TAL EFECTO SE ESTABLEZCA. -----

B) EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SAPAF/C.D./038/2013, DE ESTA MISMA FECHA 26 DE JUNIO DE 2013. DIRIGIDO AL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO SIGNADO POR LA CIUDADANA LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, EN CALIDAD DE SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

“POR ESTE CONDUCTO Y CON BASE AL ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA LO SIGUIENTE: -----

-----SE  
HAGA A RECUSACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO AL LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, A EFECTO DE QUE DEJE DE ACTUAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA EN EL ASUNTO RELATIVO AL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE PEDREGAL DE SAN JUAN Y OTROS CONVENIOS, MISMOS QUE FUERAN TURNADOS AL CONTRALOR EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 196 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2013. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE FUE PRECISAMENTE EL REGIDOR COMISIONADO QUIEN SUBIERA EL PUNTO A LA MENCIONADA SESIÓN POR CONDUCTO DE LA SUSCRITA Y EN BASE A UN ESCRITO EN EL QUE SE REALIZAN DIVERSAS OBSERVACIONES, LO CUAL A CRITERIO DEL CONSEJO LO CONVIERTE EN ACUSADOR DE LAS ANOMALÍAS E INOBSERVANCIAS EN QUE SE PUDO INCURRIR AL REALIZAR EL CONVENIO ANTES CITADO. Y AL FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA A JUICIO DE ESTE CONSEJO LO CONVIERTE EN JUEZ Y PARTE POR LO QUE AFECTARÍA LA IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, NEUTRALIDAD DE SU OPINIÓN. ES POR LAS RAZONES EXPUESTAS QUE SOLICITAMOS SE PIDA AL REGIDOR SE EXCUSE DE PARTICIPAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA EN ESTE ÚNICO ASUNTO EN PARTICULAR. -----



-----  
--  
*SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, APROVECHO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO. -*  
-----

AL RESPECTO EL REGIDOR LIC. **OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, MANIFIESTA QUE:  
“*CURIOSAMENTE NO ESTUVE PRESENTE EN ESA SESIÓN SE JUNTARON LAS FECHAS, EL DÍA DE HOY TAMBIÉN COMISIONABA ESTE CONSEJO VEO EL ESCRITO Y SE MOVIERON RÁPIDO PARA QUE LLEGARA AQUÍ, PERO BUENO NO SÉ A QUÉ SE REFIERE EL CONSEJO DE QUE SOY JUEZ Y PARTE COMO RESPONSABLE DE PRESIDIR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMO CONSEJERO VOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO DEL AGUA POTABLE, PUES MI FUNCIÓN COMO REGIDOR ES INFORMAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS Y SI DETECTO ALGUNA FUNCIÓN QUE NO VA, PUES DEBO TURNAR A CONTRALORÍA, Y CON EL HECHO DE QUE PRESIDIA LA COMISIÓN NO ESTOY VIOLENTANDO NADA, Y QUIERO HACER HINCAPIÉ EN EL SENTIDO EN QUE LOS INTERESES QUE SE PERSIGUEN SON COMPLETAMENTE SOCIALES YA QUE EL DÍA DOMINGO ACUDÍ A ESTE FRACCIONAMIENTO EN MENCIÓN A UNA REUNIÓN DE COLONOS EN QUE LOS VECINOS SE INCONFORMAN CON LA MANERA IMPROCEDENTE EN QUE SE VA A EJECUTAR ALREDEDOR DE 100 O 150 PERSONAS, Y NO SÉ CUÁL ES LA INTENCIÓN DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, CREO QUE PUDIERA SER HASTA DE MUCHA AYUDA EL QUE PUDIERA SER PARTE DE LA COMISIÓN Y DEL CONSEJO PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES Y QUE ESTO PUDIERA TRAER MAYOR CERTEZA DE LOS HECHOS, AQUÍ NO SE ESTÁN SEÑALANDO CULPABLES SINO INCONSISTENCIAS EN EL CONVENIO, PERO SI ESTO LES MOLESTA A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, NO SÉ EN BASE A QUE ME SOLICITAN QUE ME EXCUSE DEL CARGO, ESTO NI LA LEY ORGÁNICA LO CONTEMPLA TAL VEZ HASTA SERÍA UNA FACULTAD DEL CONGRESO EN SU MOMENTO Y ENTONCES TUVIERAN QUE DEMOSTRARME ALGÚN MAL MANEJO RESPECTO A LA COMISIÓN O A MI CARGO, Y RESPECTO A ESTE OFICIO NO SÉ CUÁL SEA LA FINALIDAD, SÍ QUE NO SE CONOZCA EL CONVENIO O QUE NO SE LE DÉ TRAMITE O NO QUE ESTÉ PASANDO CON MIS COMPAÑEROS DEL CONSEJO.* -----

EL REGIDOR LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, DIRIGIÉNDOSE AL REGIDOR LIC. **OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN**, LE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: “*REGIDOR ESPERO NO SE MOLESTE, USTED TAMBIÉN ES ABOGADO, PERO LO QUE YO ESTOY VIENDO ES QUE USTED TIENE UN INTERÉS, PROPIO Y CON INTERÉS DE CARÁCTER ECONÓMICO*” EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR LIC. **OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN** CONTESTA: “*NINGUNO, NO SOY PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO Y NO TENGO INTERES PERSONAL, MI INTERES ES PURAMENTE SOCIAL, PROTEGER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS*” CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. **DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ** MANIFIESTA: “*ESTÁ DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL REGIDOR COMO FUNCIONARIO ESTAR EN COMISIÓN Y EN EL CONSEJO DEL SAPAF, SIENDO LA DIRECCIÓN DE SAPAF QUIEN CELEBRO UN CONVENIO CON ESE FRACCIONAMIENTO DENTRO DE SUS FACULTADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY, Y EL ÚNICO ASPECTO EN EL CUAL DIFIERO ES QUE DEBERÍA “X” O “Y” REGIDOR EXCUSARSE O ABSTENERSE DE CONOCER DEL ASUNTO SERIA AL TENER UN INTERÉS DIRECTO, Y PARECE POR LO QUE DICE EL REGIDOR QUE NO ES ASÍ, Y ES DE LLAMAR LA ATENCIÓN PORQUE SI ESTO SE VA A SEGUIR CON UNA TRAMITOLOGÍA JURÍDICA, ENTONCES COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA, Y POR LA NATURALEZA DEL ASUNTO DEBERÍA DARLE TRAMITE DE LA SIGUIENTE MANERA: SI DEL INFORME DE CONTRALORÍA SE CONCLUYÓ TALES INCONSISTENCIAS, YO POR LO TANTO RECOMIENDO QUE SE CORRIJA TALES APARTADOS Y SE DIGA AL FRACCIONADOR QUE HAGA LO QUE PROCEDA, PERO SIN USTED INTERVENIR DIRECTAMENTE CON LOS COLONOS*” . -----

EN USO DE LA VOZ EL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL RESPECTO COMENTA QUE ES PRECISAMENTE UNA DE LAS LABORES DE LOS REGIDORES EL DAR ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA, PERO EN UN TEMA COMO ESTOS COMO AUTORIDAD TRATAR DE BUSCAR LA IMPARCIALIDAD, PARA EVITAR SER PROVOCADOR DE GRUPOS INCONFORMES. -----  
-



AL RESPECTO EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN, MANIFIESTA QUE “LA CAUSA POR LA QUE ACUDIÓ A ESTA REUNIÓN DE COLONOS FUE POR UNA INVITACIÓN DE LOS PROPIOS COLONOS POR ATENDER A UNA DEMANDA CIUDADANA, Y NO FUE POR INICIATIVA PROPIA, HAY UN CORREO EN EL QUE SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE ME DIJO QUE LA INVITACIÓN ESTÁ DIRIGIDA A MÍ, Y SOLO MANIFESTÉ INCONSISTENCIAS EN UN CONVENIO Y POR ESO SE TURNÓ A CONTRALORÍA, DE ESTA INFORMACIÓN TUVO CONOCIMIENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL YO SE LO COMENTE PERSONALMENTE Y EN EL CONSEJO SUGERIMOS QUE CONTRALORÍA INVESTIGARA, E INCLUSO DE ESTA INFORMACIÓN GIRE OFICIO A ESTE AYUNTAMIENTO CON COPIA AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, A LA CONTRALORÍA Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y YO NO QUIERO GENERAR POLÉMICA RESPECTO AL FRACCIONADOR O LOS COLONOS, ES RESPETAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE PREVALECER EN TODAS LAS DEPENDENCIA Y CUIDAR EL PATRIMONIO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS” . -----

EN ESTE APARTADO EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO, QUE ASÍ LO MANIFIESTEN, SIN QUE HAYA HABIDO ALGÚN COMENTARIO O PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, POR LO QUE CONTINUA PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO. -----

C) EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 337/TM/2013 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITO POR LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EN EL CUAL REMITEN LA DOCUMENTACIÓN INFORMACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DE LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2012. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENEN POR ENTERADOS DEL NÚMERO 337/TM/2013 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL CP. MAURICIO ROMO FLORES, AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITO POR LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA Y TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ. EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

D) EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 93/ 2013 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SUSCRITO POR LA LIC. LUCIA DEL CARMEN DÍAZ SOLIS, EN SU CALIDAD DE COORDINADORA DE LA DEFENSORÍA DE OFICIO ZONA “A” . EL CUAL EN SU LITERALIDAD ESTABLECE: -----

“CON EL PRESENTE ME ES GRATO SALUDARLE, A LA VEZ PARA SOLICITAR EL APOYO DE USTED PARA CONTINUAR REALIZANDO EL PAGO DE LA RENTA DE LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PENAL DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN QUE DIGNAMENTE USTED PRESIDENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA CONTINUAR CON LA OCUPACIÓN DEL INMUEBLE QUE DE UBICA EN EL BOULEVARD JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ 417 LOCAL 1 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, OFRECIENDO ASÍ UN ESPACIO DIGNO AL CIUDADANO. ----- DE IGUAL FORMA PIDO SU ANUENCIA PARA REALIZAR EL PAGO DE LAS RENTAS VENCIDAS DE LOS MESES DE ABRIL A LA FECHA POR LA CANTIDAD DE \$4, 680. 00 MÁS IVA MENOS DEDUCCIONES. -----





-----AGRADECIENDO LA FINA ATENCIÓN PRESTADA  
AL PRESENTE. ----- AL RESPECTO EL PLENO DEL H.  
AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL  
OFICIO NÚMERO 93/ 2013 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, DIRIGIDO AL PRESIDENTE  
MUNICIPAL CP. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. ACORDANDO POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS  
DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE  
ARRENDAMIENTO DE LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA PENAL UBICADA  
EN BOULEVARD JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ 417 LOCAL 1 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA  
CIUDAD. EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ESCRITO DE REFERENCIA SIGNADO POR LA  
LIC. LUCIA DEL CARMEN DÍAZ SOLÍS, EN SU CALIDAD DE COORDINADORA DE LA  
DEFENSORÍA DE OFICIO ZONA “A”, POR UN PERIODO DE SEIS MESES, CONTADOS A  
PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO QUE PRECEDE. -----

E) EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 22  
DE JUNIO DE 2013, REMITIDA POR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, DERIVADA DE LA MESA  
DE TRABAJO QUE EFECTUO EL H. AYUNTAMIENTO CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA  
INICIATIVA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 113 DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASI COMO EL ARTICULO 60 DE LA  
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

----- AL RESPECTO EL PLENO DEL H.  
AYUNTAMIENTO, EMITE EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS,  
DEL CONTENIDO DE LA MINUTA DE TRABAJO, DE LA QUE NO SE EMITEN PRONUNCIAMIENTOS  
AL RESPECTO. MISMA QUE SE ORDENA REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO Y GLOSAR AL  
APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

F) EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL  
RODRÍGUEZ BÁRCENAS, DA CUENTA CON DOS ASUNTOS, SIENDO LOS SIGUIENTES: -----

-----F 1)  
EL RELATIVO A UNA COMPRAVENTA QUE REALIZO EL C. JUAN JIMENEZ ABAD, CON EL  
MUNICIPIO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006, RESPECTO DE DOS MÁQUINAS  
MOTOCONFORMADORAS DE LAS CUALES EN SU MOMENTO SE LE HIZO ENTREGA DE UNA FACTURA  
AMPARANDO SOLO UNA DE LAS MAQUINAS, POR LO QUE SU SOLICITUD SE BASA EN LA  
EXPEDICIÓN DE ESTA FACTURA FALTANTE, ASÍ COMO DE LOS PEDIMENTOS POR AMBAS  
MAQUINARIAS, SIENDO QUE REALIZÓ ESTA MISMA PETICIÓN A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR  
2009-2012, CONTESTÁNDOLE QUE EN LOS DOCUMENTOS A RESGUARDO DE LA TESORERÍA  
MUNICIPAL NO CONTABAN CON DICHA FACTURA, NI CON LOS DOCUMENTOS DE PEDIMENTOS,  
MANIFESTANDO EL PETICIONANTE QUE EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTREN EN TESORERÍA  
ESOS DOCUMENTOS, SE LE HAGA ENTREGA DE OTRO DOCUMENTO QUE SUPLA LA FACTURA  
EXTRAVIADA Y QUE SEA EMITIDO ESE DOCUMENTO POR EL H. AYUNTAMIENTO. -----AL  
RESPECTO EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, COMENTA QUE COMO  
AYUNTAMIENTO NO SE TIENE LA FACULTAD DE EMITIR FACTURAS, EN TODO CASO DEBERÁ  
ACUDIR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. COMENTARIO AL QUE SE ADHIERE LA  
REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES. ----- EL REGIDOR ING.  
JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS, SUGIERE QUE LO QUE PROCEDERÍA SERÍA QUE SE  
CERTIFIQUE EL ACTA QUE CONTENGA LA AUTORIZACIÓN DE LA VENTA AL PARTICULAR QUE  
REALIZO LA ADMINISTRACIÓN 2003-2006, ESTO EN CASO DE QUE NO SE TENGA EVIDENCIA  
DE QUE LA FACTURA SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. -----

-----F 2) EL RELATIVO A UN ESCRITO QUE  
DIRIGE EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, REFERENTE A QUE EN UNO DE LOS POZOS  
DE LAS COMUNIDADES DE “EL RATÓN” Y “LOS PEDROZA” DETECTARON LA PRESENCIA DE



CROMO, POR LO QUE EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA TOMARON LA DETERMINACIÓN DE CERRAR EL POZO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE “EL RATÓN” , POR LO QUE HACEN LA SUGERENCIA DE QUE ÉSTA ADMINISTRACIÓN HAGA LO PROPIO EN LA COMUNIDAD DE “LOS PEDROZA” , HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE ESTE ASUNTO LO TURNO A LA DIRECCIÓN DEL SAPAF PARA QUE ANALICE EL CASO Y REMITA EL RESULTADO DETERMINANDO EL CIERRE DEL POZO O SU SANEAMIENTO EN SU CASO. -----

-----AL RESPECTO EL **DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE ASÍ LO MANIFIESTEN, SIN QUE HAYA HABIDO ALGÚN COMENTARIO O PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LOS ASUNTOS EXPUESTOS POR EL SÍNDICO MUNICIPAL **LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GALVAN**, POR LO QUE CONTINUA PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO. -----

**G) EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ**, DA CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO: LA PROPUESTA QUE HACE POR SU CONDUCTO EL **DR. JOSÉ GONZÁLEZ RUENES**, PARA QUE SE MODIFIQUE LA DENOMINACIÓN DEL CARGO DE “PROMOTORA DE COLONIAS” , ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, POR EL DE “PROMOTORA DEL C.A.T.A” , POR LO QUE PROPONE SE AUTORICE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CARGO, Y SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE PROCEDA A SU MODIFICACIÓN. ----- EN EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO, POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA LA PROPUESTA DE LA REGIDORA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, SE DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS AUTORIZAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CARGO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE “PROMOTORA DE COLONIAS” A “PROMOTORA DEL C.A.T.A.” . INSTRUYENDO A LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS AL RESPECTO. -----

----- **H) EN ESTE APARTADO, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO**, PROPONE QUE EN ATENCIÓN AL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL SE ESTABLEZCA EL CALENDARIO DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE JULIO. -----

-----EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, MANIFIESTA QUE EL CALENDARIO ESTÁ CONTEMPLADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----LOS DÍAS MIÉRCOLES 10 DE JULIO Y MIÉRCOLES 31 DE JULIO. -----

-----RESPECTO AL **DÉCIMO TERCER PUNTO** Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS **13:09 TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.** -----

----- LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **23 FOLIOS.** -----

**C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.**  
SINDICO MUNICIPAL

**ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.**  
**ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. R. I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.**  
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015  
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO

